

**CURRICULUM VITAE del Dr. D. JUAN J.  
ZORNOZA PEREZ, Catedrático de  
Derecho Financiero y Tributario de la  
Universidad CARLOS III DE MADRID**

## **1. DATOS PERSONALES**

- 1.1.- *Nombre y apellidos:* JUAN JOSE ZORNOZA PEREZ.
- 1.2.- *Lugar y fecha de nacimiento:* Madrid, 07.01.1957.
- 1.3.- *Número de Registro de Personal:* 0521648368A0500.
- 1.4.- *Categoría o cuerpo:* Catedráticos de Universidad.
- 1.5.- *Área de conocimiento:* Derecho Financiero y Tributario.
- 1.6.- *Departamento:* Derecho Público del Estado (Universidad Carlos III de Madrid).
- 1.7.- *Nivel de dedicación:* Tiempo completo.

## **2. TITULOS ACADÉMICOS OFICIALES**

### ***2.1.- Licenciado en Derecho.***

*Fecha de expedición del Título:* 7 de diciembre de 1979.

*Centro de expedición:* Ministerio de Educación y Ciencia (Universidad Autónoma de Madrid).

*Calificación:* Sobresaliente.

*Otros datos de interés:* Premio extraordinario de licenciatura.

### ***2.2.- Doctor en Derecho.***

*Fecha de expedición del Título:* 28 de abril de 1983.

*Centro de expedición:* Ministerio de Educación y Ciencia (Universidad Autónoma de Madrid).

*Calificación:* Sobresaliente "cum laude".

*Otros datos de interés:* Premio extraordinario de doctorado.

### **3. ACTIVIDAD DOCENTE REGLADA QUE HA DESARROLLADO.**

- Profesor Colaborador de Derecho Financiero y Tributario, desde el inicio del curso 1978/1979, para la realización de suplencias en los cursos tercero y cuarto de la Licenciatura, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Profesor Ayudante de Derecho Financiero y Tributario, desde enero de 1980, encargado de la docencia en dos grupos en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Profesor Adjunto de Derecho Financiero y Tributario, a partir del 1 de mayo de 1983, encargado de la docencia en dos grupos del cuarto curso de la Licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Profesor Titular de Universidad de Derecho Financiero y Tributario, a partir del 1 de enero de 1985, con idéntica actividad docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Profesor Titular (Comisión de servicios) de la misma disciplina, desde el inicio del curso 1988/1989, responsable de la totalidad de las materias de su Área de conocimiento en la Facultad de Derecho (Albacete) de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Catedrático de Universidad de Derecho Financiero y Tributario, desde el 2 de enero de 1990, responsable de la totalidad de la docencia de su Área de conocimiento en la Facultad de Derecho (Albacete) de la Universidad de Castilla-La Mancha. A partir del curso 1990/1991 impartió sendos cursos de doctorado en los programas de "Derecho Comunitario europeo" y "Justicia constitucional", organizados por el Departamento de Ciencia Jurídica de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid, desde el inicio del curso académico 1991/1992, asume la docencia de la asignatura de Derecho Financiero y Tributario en los cursos tercero (2º cuatrimestre) y cuarto (1º cuatrimestre) de la Licenciatura en Derecho y Licenciatura conjunta Derecho-Administración de Empresas, al tiempo que dirige y coordina las enseñanzas de las diversas asignaturas cuatrimestrales encomendadas al Área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, así como docencia en el programa de doctorado en derecho y en los distintos Master que imparte dicha Universidad.

- Profesor invitado en el Doctorado en “Droit Fiscal” dirigido por el Prof. Dr. J. C. Martinez en la Universidad de Paris II, Panteón-Sorbonne 2003/2004.
- Profesor Visitante en el M.I.E.J.A. "Droit espagnol", en la Universidad de Paris Ouest (Nanterre), desde el curso 1991/1992, habiendo pasado a la condición de Profesor Asociado desde el curso 2003/2004, hasta el curso 2014/2015.
- Profesor invitado de la Universidad Externado de Colombia, para impartir la Maestría en Derecho Público y Maestría en Tributación desde el curso 1998/1999 hasta la fecha.
- Academic Visitor, Faculty of Law, University of Oxford, enero a diciembre 2008.
- Titular de la Cátedra PricewaterhouseCoopers de fiscalidad internacional de la empresa, desde enero de 2010 hasta diciembre 2020.

## **4. ACTIVIDAD DOCENTE NO REGLADA**

### **4.1.- *Cursos, cursillos, seminarios, conferencias, etc., organizados por Universidades e Instituciones de Investigación o docencia superior:***

**4.1.1.** El sistema tributario español y la empresa. Conferencia impartida en los cursos del Instituto Universitario de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid, en febrero de 1982.

**4.1.2.** La Ley del Impuesto sobre Sociedades y el ordenamiento jurídico-privado. VIII Jornadas Universidades-Hacienda Pública. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, diciembre 1986.

**4.1.3.** Tributos propios y recargos de las Comunidades Autónomas; conferencia impartida en las II Jornadas del Colegio Universitario de Toledo, marzo, 1987.

**4.1.4.** La autonomía financiera de las Corporaciones Locales; conferencia impartida en el Colegio Universitario Cardenal Gil de Albornoz, Cuenca, mayo 1987.

**4.1.5.** El equitativo reparto del gasto público y los derechos económicos y sociales. Conferencia impartida en el curso sobre los Derechos Humanos: Fundamentos y teoría jurídica de los derechos humanos. Cursos de verano de la Universidad de Cantabria. Laredo, Cantabria, agosto 1987.

**4.1.6.** La tributación de las actividades empresariales en el I.R.P.F.; Problemas de fiscalidad internacional; sesiones desarrolladas en el Master en Asesoría Laboral y fiscal de empresas; Fondo Social Europeo -Comunidad Autónoma de Madrid - Universidad Autónoma de Madrid, septiembre-noviembre 1988.

**4.1.7.** Gasto Público y derechos económicos y sociales; conferencia impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, mayo 1989.

**4.1.8.** Principios constitucionales y Derecho sancionador tributario; conferencia impartida en el Colegio Universitario Cardenal Gil Albornoz, Cuenca, mayo 1989.

**4.1.9.** Las sentencias del Tribunal Constitucional sobre unidades familiares en el Seminario "La tributación de las rentas familiares en europa"; U.I.M.P., Sevilla, septiembre 1989.

- 4.1.10.** El régimen transitorio de la Ley 20/89, en Jornadas sobre la nueva regulación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 20/89, de 28 de julio), Universidad, Colegio de Economistas y Colegio Notarial de Baleares, Palma de Mallorca, 24-25 de octubre de 1989.
- 4.1.11.** Principios constitucionales en materia sancionadora tributaria en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, en las Jornadas "Poder punitivo del Estado: sanción penal-sanción administrativa", Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, Jerez de la Frontera, 5 a 7 de marzo de 1990.
- 4.1.12.** Tasas y precios públicos, en las Jornadas de Derecho Financiero y Tributario sobre "La Ley de Haciendas Locales", Universidad Complutense de Madrid, 13 de marzo de 1990.
- 4.1.13.** Los derechos públicos subjetivos de los contribuyentes ante la Administración tributaria: el procedimiento de inspección tributaria, en el Master en Derecho organizado por la Escuela Libre de Derecho y Economía, Madrid, 21,22 y 23 de marzo de 1990.
- 4.1.14.** La Hacienda autonómica y sus relaciones con la Hacienda estatal, en el curso "La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional", Escuela Libre de Derecho y Economía, Madrid 22 de mayo de 1990.
- 4.1.15.** La solidaridad fiscal, en el curso "La crisis de la solidaridad en el Estado de bienestar", Cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid, El Escorial, agosto de 1990.
- 4.1.16.** Infracciones y sanciones tributarias, en el Seminario "Crisis y reforma de la Ley General Tributaria", U.I.M.P. - I.E.F., Sevilla, septiembre 1990.
- 4.1.17.** La reforma de la imposición sobre la renta, conferencia impartida en el Centro de estudios jurídico-empresariales de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, noviembre 1990.
- 4.1.18.** La financiación de las Comunidades Autónomas, en el I Seminario de Estudios Autonómicos, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha/Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, marzo 1991.
- 4.1.19.** La armonización fiscal: contenido y control de su aplicación, en el Master en Derecho Comunitario de la Universidad Carlos III de Madrid, marzo 1991.

- 4.1.20.** La tributación de los empresarios, profesionales y artistas de acuerdo con la nueva normativa, tanto en estimación directa -conexión con el Impuesto sobre Sociedades- como en estimación objetiva -nuevos criterios de cuantificación del rendimiento-; en el Seminario "Los nuevos Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio", U.I.M.P. Santander 8 a 12 de julio de 1991.
- 4.1.21.** Balance de los primeros años de aplicación de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el Seminario de Derecho Local de la Federación de Municipios de Cataluña, Barcelona 22 de noviembre de 1991.
- 4.1.22.** El Presupuesto y el sistema de recursos propios de la Comunidad, en el Master de Derecho Comunitario, Universidad Carlos III de Madrid, 3,4, 10, 11 y 12 de diciembre de 1991.
- 4.1.23.** La unidad del fenómeno financiero y la necesaria armonización del Derecho Tributario y el Derecho del gasto público, Facultad de Derecho de la Universidad de las Islas Baleares, 22 de diciembre de 1991.
- 4.1.24.** Infracciones y sanciones tributarias, en el Seminario sobre la reforma de la Ley General Tributaria, Escuela de la Hacienda Pública, 27 de febrero de 1992.
- 4.1.25.** Medidas fiscales de fomento de la I+D, en el Curso "Políticas de fomento de la I+D y evaluación del sistema español de ciencia y tecnología", Universidad Carlos III de Madrid-CICYT, 26 de junio de 1992.
- 4.1.26.** Derecho de Fundaciones e imposición sobre Sociedades, en el Curso "Presente y Futuro de las Fundaciones privadas", Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete, 7 de julio de 1992.
- 4.1.27.** Medidas Fiscales para el fomento de la investigación. El Fomento de la Investigación y el Proyecto de Ley de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general, en la Jornada sobre "Regímen fiscal de la investigación", Fundación Universidad-Empresa, Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 13 de julio de 1992.
- 4.1.28.** Los rendimientos del trabajo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en las Jornadas sobre la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Navarra, Universidad Pública de Navarra, 25 de septiembre de 1992.

- 4.1.29.** Las Empresas públicas locales como sujetos pasivos de los Impuestos sobre Sociedades y sobre Actividades Económicas, en el Seminario sobre Problemática mercantil, tributaria y presupuestaria de las empresas públicas locales, Aserlocal, Madrid 29 de septiembre de 1992.
- 4.1.30.** La Hacienda de las Comunidades Europeas: Presupuesto, recursos propios y armonización fiscal, en el Master en Derecho Comunitario, Universidad Carlos III de Madrid, 17 a 24 de noviembre de 1992.
- 4.1.31.** El Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre Actividades Económicas, en el Curso sobre la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Fundación Universidad Carlos III, Madrid, 2 y 3 de diciembre de 1992.
- 4.1.32.** La nueva Ley General Tributaria: procedimientos de gestión, Seminari de Dret Local, Federació de Municipis y Provincias de Catalunya, 11 de diciembre de 1992.
- 4.1.33.** Las Entidades locales y el Impuesto sobre Sociedades, en el Seminario sobre los Entes locales como sujetos pasivos de los tributos, Aserlocal, Madrid 8 de marzo de 1993.
- 4.1.34.** Aspectos fiscales de la libre circulación de capitales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en los Cursos de Doctorado de la Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 28 de abril de 1993.
- 4.1.35.** El derecho sancionador tributario y la reforma de la LGT, en el Seminario sobre la reforma de la Ley General Tributaria, Escuela de la Hacienda Pública, 20 de mayo de 1993.
- 4.1.36.** El sistema de infracciones y sanciones tributarias, Cursos de doctorado de la Universidad de las Islas Baleares, abril de 1993; también en la Facultad de Ciencias jurídicas y sociales de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, 26 de mayo de 1993.
- 4.1.37.** Tributos propios y recargos de las Comunidades Autónomas, en el Curso sobre "La financiación de las Comunidades Autónomas en la década de los 90", UCLM, Cuenca 24-25 de junio de 1993.
- 4.1.38.** Las Fundaciones y el Impuesto sobre Sociedades, en el Curso "Derecho de Fundaciones: la necesidad de una reforma", Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid, El Escorial, 29 de julio de 1993.



- 4.1.39.** La crisis del Estado de bienestar, en el curso sobre Problemas actuales de la Democracia, Cursos de verano de la Universidad de Cantabria, Laredo, 7 de septiembre de 1993.
- 4.1.40.** Corresponsabilidad fiscal y relaciones entre los distintos niveles de Hacienda, en las Jornadas sobre "Financiación de las Comunidades Autónomas, corresponsabilidad fiscal y nivelación de servicios públicos fundamentales", Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 24 de septiembre de 1993.
- 4.1.41.** Tributos propios y recargos de las Comunidades Autónomas, en las Jornadas "El Estado Autonómico hoy", Universidad Pública de Navarra, Instituto Nacional de Administración Pública, Instituto Navarro de Administración Pública, Pamplona, 30 de noviembre a 2 de diciembre de 1993.
- 4.1.42.** La Hacienda Local, en el Curso "Régimen local: organización y funcionamiento", Universidad Carlos III de Madrid, 22 de noviembre a 2 de diciembre de 1993.
- 4.1.43.** La Hacienda de la Unión Europea: Presupuestos, recursos propios y armonización fiscal, en el Master en Derecho Comunitario, Universidad Carlos III de Madrid, 13 a 17 de diciembre de 1993.
- 4.1.44.** Corresponsabilidad fiscal y relaciones entre los distintos niveles de Hacienda, en el Seminario "La corresponsabilidad fiscal de las Comunidades Autónomas y su incidencia en el Régimen de Convenio de Navarra", Universidad Pública de Navarra, Caja Rural de Navarra, 14 de enero de 1994.
- 4.1.45.** Políticas fiscales para el fomento de la I+D, en el Curso de diseño y análisis de políticas públicas de I+D, Universidad Carlos III de Madrid-CICYT-FSE, 22 de marzo de 1994.
- 4.1.46.** La potestad tributaria, en el Curso Constitución y Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, Ministerio de la Presidencia, 23 de marzo de 1994.
- 4.1.47.** El IRPF. Hecho Imponible y sujetos pasivos, en el Curso IRPF 1994, Universidad Carlos III de Madrid, 5 de abril de 1994.
- 4.1.48.** La Hacienda local: situación actual y perspectivas de futuro, en el Curso "La financiación de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales ante el reto de la Unión Europea", Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca 19 de julio de 1994.

- 4.1.49.** Problemas y perspectivas de la Hacienda local en el cierre del diseño del Estado de las Autonomías, en el Curso "Problemas y perspectivas de la autonomía local en el cierre del diseño del Estado de las Autonomías", U.I.M.P., Santander 15 de octubre de 1994.
- 4.1.50.** Instituciones de Derecho Financiero y Tributario, en el I Master en Tributación de Arthur Andersen, Asesores Legales y Tributarios, Madrid, octubre-noviembre 1994.
- 4.1.51.** Acomodación del sistema tributario a la estructura autonómica del Estado, en el Curso "Quince años de reforma tributaria: balance y situación actual", U.A.M., 16 de enero de 1995.
- 4.1.52.** Instrumentos tributarios para la protección del medio ambiente, I Congreso Nacional de Derecho Ambiental, Sevilla, 19 a 21 de abril de 1995.
- 4.1.53.** Aspectos fiscales de la Ley 30/1994, en "Aspectos prácticos de la Ley de Fundaciones", XIV Encuentro nacional de fundaciones, Centro de fundaciones-Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo 25 de abril de 1995.
- 4.1.54.** ¿Qué podemos aprender de las experiencias comparadas? Admisibilidad de los convenios, acuerdos y otras técnicas transaccionales en el Derecho Tributario español, en el Seminario Internacional "La finalización convencional de los procedimientos tributarios y otras técnicas transaccionales para la resolución de conflictos", Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 10 de mayo de 1995.
- 4.1.55.** Sistema y modelos de financiación de las Comunidades Autónomas: entre los acuerdos y las leyes, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 22 a 26 de mayo de 1995.
- 4.1.56.** La tributación de los no residentes en los Impuestos sobre la Renta y sobre Sociedades: el derecho interno, en el Master de Derecho de la Unión Europea, Fundación MAPFRE-Universidad Carlos III, Pozuelo, 7, 8 y 13 de junio de 1995.
- 4.1.57.** El régimen tributario de las Entidades sin fines lucrativos, en "Jornadas sobre Fundaciones", Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno Canario, Universidad de las Palmas, 14 de julio de 1995.
- 4.1.58.** La reforma de la financiación de las Comunidades Autónomas: aspectos jurídico-institucionales, en "De autonomías y su financiación", Universidad Menéndez Pelayo, Santander, 18 de julio de 1995.

- 4.1.59.** La política fiscal de I + D, en el Master en gestión de la Ciencia y la Tecnología, Universidad Carlos III de Madrid-CICYT-FSE, Madrid, 11 y 13 de septiembre de 1995.
- 4.1.60.** El nuevo régimen fiscal de las Fundaciones, en Jornada sobre la Ley 30/1994, Centro de Fundaciones, Fundación Barceló y Fundació La Caixa, Palma de Mallorca, 28 de septiembre de 1995.
- 4.1.61.** Instituciones de Derecho Financiero y Tributario, en el II Master en Tributación del Centro Europeo de Estudios y Formación Empresarial, Arthur Andersen, Asesores Legales y Tributarios, Madrid, octubre-noviembre 1995; también en el I Curso Superior en Tributación del mismo Centro, octubre 1995.
- 4.1.62.** Posibilidad y conveniencia de introducir en el Derecho Tributario español fórmulas convencionales para la terminación de procedimientos y la resolución de conflictos: un análisis académico; Seminario sobre resolución de conflictos en materia tributaria, Consejo General del Poder Judicial-Escuela de Hacienda Pública, Madrid 21 de noviembre de 1995.
- 4.1.63.** La organización y funcionamiento de la Administración y el Proyecto de Ley General Presupuestaria, en el Seminario "La reforma de la organización y funcionamiento de la Administración", Universidad Carlos III de Madrid-Ministerio para las Administraciones Públicas, 19 de diciembre de 1995.
- 4.1.64.** El delito de defraudación tributaria, en la Jornada sobre Infracciones y sanciones tributarias, Facultad de Derecho, Universidad de Valladolid, 26 de abril de 1996.
- 4.1.65.** La tributación de los no residentes en los Impuestos sobre la Renta y sobre Sociedades: el derecho interno, en el Master de Derecho de la Unión Europea, Fundación MAPFRE-Universidad Carlos III, Pozuelo, 17,18 y 19 de septiembre de 1996.
- 4.1.66.** Instituciones de Derecho Financiero y Tributario, en el III Master en Tributación del Centro Europeo de Estudios y Formación Empresarial, Arthur Andersen, Asesores Legales y Tributarios, Madrid, octubre-noviembre 1996; también en el II Curso Superior en Tributación del mismo Centro, diciembre 1996.
- 4.1.67.** Tributación de operaciones y Entidades financieras, en el Master de Análisis Financiero Avanzado, Universidad Carlos III de Madrid, cursos 1995/1996 y 1996/1997.

- 4.1.68.** Las fundaciones y el Impuesto sobre Sociedades. El régimen fiscal del mecenazgo. Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 11 de octubre de 1996.
- 4.1.69.** Régimen fiscal, beneficios e incentivos fiscales dentro del régimen jurídico de las fundaciones, Universidad de Vigo, Cursos de Otoño, Vigo, 14 de octubre de 1996.
- 4.1.70.** La financiación de las Comunidades Autónomas, Departamento de Derecho Público, Universidad Pública de Navarra, 30 de mayo de 1997.
- 4.1.71.** El beneficio societario como objeto de imposición, en el curso “El marco actual de la imposición directa sobre Sociedades” U.I.M.P., Santander, 8 a 12 de septiembre de 1997.
- 4.1.72.** El principio de solidaridad en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, en el curso “La financiación de las Comunidades Autónomas”, Universidad Internacional de Andalucía, Baeza, 15 a 19 de septiembre de 1997.
- 4.1.73.** La tributación de los no residentes en los Impuestos sobre la Renta y sobre Sociedades: el derecho interno, en el Master de Derecho de la Unión Europea, Fundación MAPFRE-Universidad Carlos III, Pozuelo, 17,18 y 19 de septiembre de 1997
- 4.1.78.** Instituciones de Derecho Financiero y Tributario, en el IV Master en Tributación del Centro Europeo de Estudios y Formación Empresarial, Garrigues-Andersen, Madrid, octubre-noviembre 1997; también en el III Curso Superior en Tributación del mismo Centro, octubre-noviembre 1997.
- 4.1.79.** La gestión tributaria, en el Primer curso de actualización y perfeccionamiento en Derecho Tributario, Universidad Internacional de Andalucía, Baeza, 19 de enero de 1998.
- 4.1.80.** Tributos medioambientales, Jornadas de Medio ambiente, ciudad y desarrollo sostenible, Ayuntamiento de Leganés, Fundación Universidad Carlos III, Fundación Ciudades, Leganés, 13 de febrero de 1998.
- 4.1.81.** El poder tributario de las Haciendas Locales y sus fuentes de financiación, Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional, Granada, 19 de febrero de 1998.
- 4.1.82.** La financiación de las Comunidades Autónomas y el principio de solidaridad, en “El Estado de las Autonomías a debate”, Universidad de Extremadura, Facultad de Derecho, Cáceres 11 de marzo de 1998.

- 4.1.83.** Hacienda Pública y Constitución, en la Maestría en Derecho Público, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 17 a 21 de marzo de 1998.
- 4.1.84.** La tributación de los no residentes en los Impuestos sobre la Renta y sobre Sociedades: el derecho interno, en el Master de Derecho de la Unión Europea, Fundación MAPFRE-Universidad Carlos III, Pozuelo, 22, 25 y 26 de mayo de 1998.
- 4.1.85.** Las ganancias de capital en el Proyecto de Ley del IRPF, en el Curso “El nuevo IRPF”, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 9 de julio de 1998.
- 4.1.86.** Los mecanismos de solidaridad en el régimen de financiación de las Comunidades Autónomas, en el curso “Financiación de las Comunidades Autónomas”, Universidad de La Laguna, Cursos de Verano de Adeje, Adeje (Tenerife), 22 de julio de 1998.
- 4.1.87.** Instituciones de Derecho Financiero y Tributario, en el V Master en Tributación del Centro Europeo de Estudios y Formación Empresarial, Garrigues-Andersen, Madrid, octubre-noviembre 1998; también en el IV Curso Superior en Tributación del mismo Centro, octubre-noviembre 1998.
- 4.1.88.** El procedimiento tributario sancionador, en I Simpósio internacional em Direito Tributário e processual tributário, Pontificia Universidade Católica do Paraná (Brasil), 16 y 17 de noviembre de 1998.
- 4.1.89.** Aspectos fiscales de los procesos de integración económica: el caso de Mercosur a la luz de la experiencia de la Unión Europea, en XII Congresso Brasileiro de Direito Tributario, Sao Paulo (Brasil) 18 a 20 de noviembre de 1998.
- 4.1.90.** Constitución y Hacienda Pública: Los derechos fundamentales frente a la Hacienda, en el I Master en derechos fundamentales, Universidad Carlos III de Madrid, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 1998.
- 4.1.91.** Tributación de operaciones y Entidades financieras, en el Master de Análisis Financiero, Universidad Carlos III de Madrid, cursos 1997/1998 y 1998/1999.
- 4.1.92.** El nuevo IRPF: algunos comentarios en torno a la Ley 40/1998, en Jornadas sobre el nuevo Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Centro de estudios Tributarios y Económicos, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, 3 y 4 de febrero de 1999.

- 4.1.93.** Aspectos internacionales del Impuesto sobre Sociedades, Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, 26 de febrero de 1999.
- 4.1.94.** Aspectos fiscales de la introducción del Euro, en el Curso La introducción del Euro: aspectos jurídicos y económicos, Universidad Carlos III de Madrid, abril de 1999.
- 4.1.95.** El derecho comunitario de la armonización fiscal y del Ordenamiento tributario español, en el Curso “El ordenamiento comunitario y el Derecho español”, organizado por la Cátedra Jean Monet de Cultura jurídica europea, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, abril de 1999.
- 4.1.96.** Medidas sobre financiación de las Corporaciones Locales durante el quinquenio 1999-2003, en Jornadas de estudios sobre las medidas para el desarrollo del Gobierno Local, INAP-FEMP-Govern Balear-Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca, 30 de abril de 1999.
- 4.1.97.** Les moyens de l’indépendance des Institutions Supérieures de Contrôle, Ivème Congrès de l’Organisation des Institutions Supérieures de Contrôle des Finances Publiques d’Europe (EUROSAI), Cour des Comptes, Paris 31 de mayo a 3 de junio de 1999.
- 4.1.98.** Tributación de operaciones y Entidades financieras, en el Master de Análisis Financiero, Universidad Carlos III de Madrid, curso 1999/2000.
- 4.1.99.** Régimen fiscal de los derechos de imagen, en II Jornadas de fútbol, derecho y prensa, Instituto de Empresa-R.F.E.F., Sevilla, 25 de junio de 1999.
- 4.1.100.** Modificaciones en el régimen de financiación de las Corporaciones Locales, en el curso monográfico sobre el Pacto Local: análisis y valoración, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, Granada, 1 de octubre de 1999.
- 4.1.101.** El sistema de financiación autonómica: balance y perspectivas, en “Veinte años de autonomías territoriales”, Parlamento de la Rioja – Facultad de Derecho de la Universidad de la Rioja, 1 y 2 de diciembre de 1999.
- 4.1.102.** Medidas sobre financiación de las Corporaciones Locales durante el quinquenio 1999-2003, en Jornadas de estudios sobre las medidas para el desarrollo del Gobierno Local, Ayuntamiento de Madrid-INAP, Madrid 16 de diciembre de 1999.

- 4.1.103.** Hacienda Pública y derechos fundamentales, en el Master en Derechos fundamentales, Instituto Universitarios Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid, 16 a 22 de diciembre de 1999.
- 4.1.104.** Organización administrativa, régimen presupuestario y gestión pública, en el Master en Gestión Pública, INAP-Universidad Carlos III de Madrid, 18 de enero de 2000.
- 4.1.105.** Fiscalidad del comercio exterior, en el Master en Comercio Exterior, Fundación Ortega – Universidad Carlos III de Madrid, 19 de enero a 22 de febrero de 2000.
- 4.1.106.** El poder tributario de las Haciendas Locales y sus fuentes de financiación, en el Curso de especialización en gestión económico-financiera de Entidades Locales, Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional, Granada 10 de febrero de 2000.
- 4.1.107.** La Ley de derechos y garantías del contribuyente y su aplicación al sistema tributario local, en el Curso de especialización en gestión económico-financiera de Entidades Locales, Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional, Granada 10 de febrero de 2000.
- 4.1.108.** El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, en el Curso Superior de Administración Local, INAP-Diputación Provincial de Salamanca, Salamanca 17 de febrero de 2000.
- 4.1.109.** La armonización fiscal en la Unión Europea: balance y perspectivas, en el Curso “La distribución de competencias entre la Unión Europea y los Estados miembros”, organizado por la Cátedra Jean Monet de Cultura jurídica europea, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 16 de marzo de 2000.
- 4.1.110.** Los tributos directos y la Hacienda de la Comunidad de Madrid, en Jornada de Estudio sobre el sistema tributario de la Comunidad de Madrid, Instituto Ramón Carande, Universidad Juan Carlos I, Madrid 3 de abril de 2000.
- 4.1.111.** El régimen económico financiero de las nuevas fórmulas organizativas para la prestación del servicio público sanitario, Jornadas de Estudio sobre la organización de los servicios públicos sanitarios, Instituto Pascual Madoz e Instituto Flores de Lemus, Universidad Carlos III de Madrid, Getafe 10-11 de abril de 2000.
- 4.1.112.** El procedimiento tributario sancionador y las Haciendas Territoriales, en Jornada sobre as Facendas Territorais ante os procedimientos tributarios e ante o

proceso de descentralización, Escola Galega de Administración Pública, Santiago de Compostela 26 de junio de 2000.

**4.1.113.** La institucionalización de la financiación autonómica. Los papeles del Senado y el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el Curso Autonomía de gasto y corresponsabilidad fiscal, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, La Coruña, 26 a 28 de julio de 2000; también en la Jornada sobre la participación de la Comunidad Valenciana en el Sistema tributario, Universitat de Valencia, 4 de octubre de 2000.

**4.1.114.** Políticas presupuestarias y sistema fiscal, en la Maestría en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, Santa Fe de Bogotá, 7 a 11 de noviembre de 2000.

**4.1.115.** El influjo de la jurisprudencia en la construcción y práctica del Derecho Tributario, Instituto Colombiano de Derecho Tributario, Santa Fe de Bogotá, 9 de noviembre de 2000.

**4.1.116.** Fiscalidad del comercio electrónico: retos y perspectivas, en “Internet y la nueva economía: retos para el auditor”, Instituto de Auditores Censores jurados de cuentas de España, Madrid, 14 de diciembre de 2000.

**4.1.117.** Hacienda Pública y derechos fundamentales, en el Master en Derechos fundamentales, Instituto Universitario Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid, 18 a 22 de diciembre de 2000.

**4.1.118.** El empleo de medios telemáticos en los procedimientos de ejecución del gasto público y su control, Jornadas de la Intervención General de la Seguridad Social, Consejo Económico y Social, Madrid 8 de febrero de 2001.

**4.1.119.** La fiscalidad del comercio electrónico: la imposición indirecta, II Jornadas sobre derecho del comercio electrónico, Universidad Carlos III de Madrid, Centro de Ampliación de Estudios, 22 de mayo de 2001.

**4.1.120.** Corresponsabilidad fiscal de las Entidades locales en España, en Jornadas de estudio y debate sobre “Financiación local y corresponsabilidad fiscal”, INAP-Ayuntamiento de Madrid-Caja Madrid, 15 de junio de 2001.

**4.1.121.** Derecho de fundación, actividad fundacional y sistema tributario. Las fundaciones y el Impuesto sobre Sociedades, en la I Diplomatura en Derecho de Fundaciones, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 18 y 19 de junio de 2001.



- 4.1.122.** La fiscalidad del comercio exterior, en el Curso “Comercio exterior y crecimiento económico”, Universidad de Castilla La Mancha, Almansa, 9 de julio de 2001.
- 4.1.123.** El control presupuestario, en el Curso sobre “El control del poder en el Estado de derecho”, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Fundación Universidad Carlos III, Colmenarejo 17 de julio de 2001.
- 4.1.124.** Un modelo ideal de financiación autonómica a la luz de la experiencia adquirida en las dos últimas décadas, en “Presente y futuro de la financiación autonómica”, Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete, 18 y 19 de julio de 2001.
- 4.1.125.** La fiscalidad del deportista profesional, en el Seminario “El deportista profesional en la sociedad actual profesional: aspectos jurídicos, culturales y socioeconómicos”, U.I.M.P. Santander 8 de agosto de 2001.
- 4.1.126.** La jurisprudencia constitucional en materia financiera y tributaria, en el Curso de Justicia Constitucional, Instituto de derecho Público Comparado M. García Pelayo, Madrid 18 de septiembre de 2001.
- 4.1.127.** La tributación local de las empresas de telecomunicaciones, Ajuntament de Valencia, FEMP, Consorcio Localret, Valencia 22 de octubre de 2001.
- 4.1.128.** La financiación de las Haciendas locales: la situación de los municipios turísticos, en las Jornadas sobre Fiscalidad y financiación en los Municipios turísticos, FEMP-Diputación de Málaga, Málaga 30 de octubre de 2001.
- 4.1.129.** Perspectivas para la financiación local en el marco de los regímenes de financiación de las Administraciones territoriales”, en La financiación local, reto del nuevo milenio, Universitat Jaume I, Castellón 14 de noviembre de 2001.
- 4.1.130.** El sector eléctrico ante el sistema tributario local, Jornadas sobre la tributación local dels serveis liberalizats: el sector elèctric, Consorcio Localret, Federació de Municipis de Catalunya, Associació Catalana de Municipis i Comarques, Ajuntament de Barcelona, Barcelona 12 de diciembre de 2001.
- 4.1.131.** La deducción por actividades de investigación y desarrollo, Jornada sobre los incentivos fiscales de I + D + T, Fundación Tecnologías de la Información, ANIEL, Madrid 19 de febrero de 2002.

- 4.1.132.** ¿Qué podemos aprender de las experiencias de derecho comparado? Convenios, acuerdos y otras técnicas transaccionales en el Derecho Tributario español, XX Jornada de la Fundación Antonio Lancuentra “Convención y arbitraje en Derecho Tributario”, Universidad de Barcelona, 25 de mayo de 2002.
- 4.1.133.** La regulación legal de la tributación local de los sectores liberalizados y las acciones en defensa de la Hacienda municipal, en las Jornadas sobre “Tributación local de los servicios liberalizados”, Ayuntamiento de Sevilla-FAMP-LOCALRET, Sevilla 10 de mayo de 2002.
- 4.1.134.** La reforma de la fiscalidad sobre el ahorro en España y su adaptación a la futura Directiva europea del Ahorro, en el Curso “La fiscalidad del ahorro”, Universidad Complutense de Madrid, Cursos de Verano de El Escorial, 1 de julio de 2002.
- 4.1.135.** Infracciones y sanciones en el Derecho Tributario, en el Curso “Hacia una nueva Ley General Tributaria”, Universidad de Cantabria, Cursos de Verano de Laredo, 18 de julio de 2002.
- 4.1.136.** El poder tributario de las Corporaciones Locales. La Ley de derechos y garantías del Contribuyente y su aplicación al sistema tributario local, en el IV Curso de especialización en gestión financiera y presupuestaria de las Entidades Locales, CEMCI, Granada 25 de septiembre de 2002.
- 4.1.137.** La potestad normativa de las Comunidades Autónomas en materia de I.R.P.F., en el Congreso sobre la reforma del IRPF y las competencias normativas de las Comunidades Autónomas, IX Jornadas Tributarias, A.P.A.F.C.V. – Universidad de Valencia, 23 de octubre de 2002.
- 4.1.138.** Régimen tributario de las Telecomunicaciones, en la II edición del Master en Derecho de las Telecomunicaciones y de las Tecnologías de la Información, Universidad Carlos III de Madrid, noviembre 2002.
- 4.1.139.** La aplicación de la LGT a los distintos niveles territoriales, en el curso “El futuro de la Ley General Tributaria: perspectivas para su reforma”, Universidad de Santiago de Compostela, 11 de diciembre de 2002.
- 4.1.140.** Financiación de infraestructuras ambientales de las Administraciones Públicas, en el Curso de financiación y fiscalidad para inversiones ambientales, Escuela de Organización Industrial, Madrid 21 de marzo de 2003.

- 4.1.141.** El nuevo régimen de las operaciones entre partes vinculadas desde la experiencia comparada, en la Jornada sobre “El nuevo régimen de operaciones vinculadas”, Instituto de Derecho Tributario, Universidad Externado de Colombia, Bogotá 2 de abril de 2003.
- 4.1.142.** La fiscalidad de los operadores y servicios de telecomunicaciones, en las Jornadas “Derecho de las telecomunicaciones”, Consejo General del Poder Judicial, Madrid 30 de abril de 2003.
- 4.1.143.** Aspectos novedosos de la gestión tributaria: consultas tributarias, verificación de datos, comprobaciones limitadas y actas con acuerdo, en el Seminario “El Anteproyecto de Ley General Tributaria”, APD – Centro de Estudios Garrigues, Madrid 20 de mayo de 2003.
- 4.1.144.** Financiación y fiscalidad de los servicios públicos, en la Maestría en Administración y economía de los servicios públicos, Escuela de Postgrado Ciudad Argentina-Universidad del Salvador, Buenos Aires, 7 a 9 de julio de 2003.
- 4.1.145.** Régimen tributario del urbanismo y de las actividades y sector inmobiliario, en el Master en Urbanismo, Universidad Carlos III de Madrid, octubre y noviembre de 2003.
- 4.1.146.** Régimen tributario de las Telecomunicaciones, en la III edición del Master en Derecho de las Telecomunicaciones y de las Tecnologías de la Información, Universidad Carlos III de Madrid, noviembre 2003.
- 4.1.147.** La tributación del Juego del bingo, en XXV Aniversario de la C.E.J. – C.E.O.E., Madrid 14 de noviembre de 2003.
- 4.1.148.** Beneficios fiscales a la discapacidad, en la Jornada “La nueva protección de la discapacidad”, Facultad de Derecho Universidad de Burgos, Burgos 4 de diciembre de 2003.
- 4.1.149.** Presupuesto y Constitución. Sistema Tributario y Constitución. Seminario Internacional de Derecho Público, Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca/Tribunal Constitucional de Ecuador/Comisión Europea/Instituto de Derecho Público Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid, Cuenca (Ecuador) 2 a 5 de febrero de 2004.

- 4.1.150.** Sistema tributario y derechos fundamentales, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, Cuenca (Ecuador), 6 de febrero de 2004.
- 4.1.151.** La inspección tributaria, en las Xornadas “A nova Lei Xeral Tributaria e os procedementos”, Escola Galega de Administración Pública, 19 de abril de 2004.
- 4.1.152.** La aplicación de las normas tributarias y las medidas contra la elusión fiscal, en el curso “La reforma de la Ley General Tributaria”, Consejo General del Poder Judicial, Valencia 17 de mayo de 2004.
- 4.1.153.** Novedades más importantes de la nueva Ley General Tributaria en relación con el fraude fiscal, en IV Encuentros Tributarios, Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado – Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 30 de junio de 2004.
- 4.1.154.** La justicia financiera y los derechos fundamentales: a propósito de la sentencia C-776 de 2003, Departamento de Derecho Fiscal, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 16 de julio de 2004.
- 4.1.155.** La tasa por utilización o aprovechamiento del dominio público local, IV Curso sobre Inspección de los tributos locales, Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local, Fundación Asesores Locales, Toledo, 1 de octubre de 2004.
- 4.1.156.** Presupuestación financiación y fiscalidad de los servicios públicos, en la Maestría en administración y economía de los servicios públicos, Escuela de Postgrado Ciudad Argentina-Universidad del Salvador, Buenos Aires, 25 a 27 de octubre de 2004.
- 4.1.157.** El procedimiento sancionador tributario, en el Encuentro con Asesores fiscales sobre cuestiones tributarias, Consejo General del Poder Judicial, Valencia 15 de noviembre de 2004.
- 4.1.158.** El régimen de los obligados tributarios en la nueva Ley General Tributaria, en el curso sobre “La nueva Ley General Tributaria”, Universidad de Murcia, Colegio de Abogados de Murcia y Asociación Española de Asesores Fiscales, Murcia 1 de febrero de 2005.
- 4.1.159.** Principios constitucionales del Derecho Tributario Sancionador, en “El nuevo reglamento de Procedimiento sancionador y su contexto normativo”, Foro Sáinz de Bufanda, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid 2 de marzo de 2005.

- 4.1.160.** Líneas generales de la propuesta de régimen financiero especial para la ciudad de Madrid, en el Seminario “Las propuestas de leyes especiales para Madrid y Barcelona”, Instituto de Derecho Local, Universidad Autónoma de Madrid, 3 de marzo de 2005.
- 4.1.161.** Reforma constitucional y estatutaria y financiación de las Comunidades Autónomas, en “La reforma de la estructura territorial del Estado. Foro de debate”, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, INAP, Centro de nuevas estrategias de gobernanza pública, Madrid 6 de mayo de 2005.
- 4.1.162.** La financiación de las Haciendas locales en el marco de la reforma constitucional y estatutaria, en “Curso sobre las Haciendas locales”, Fundación democracia y gobierno local, Consejo General del Poder Judicial, Badajoz 9 de mayo de 2005.
- 4.1.163.** Reforma constitucional y estatutaria y sistema de financiación, en el ciclo de conferencias “La reforma constitucional y estatutaria”, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Santander, 17 de agosto de 2005.
- 4.1.164.** “Visión y actuaciones de las Administraciones locales: la financiación de los municipios turísticos”, en el encuentro “Planificación y gestión sostenible del territorio turístico”, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, 15 de septiembre de 2005.
- 4.1.165.** La armonización de la imposición sobre sociedades en el ámbito comunitario, Conferencia de Clausura en el IX Curso de Especialización en Tributación, Universidad de Santiago de Compostela, 13 de enero de 2006.
- 4.1.166.** La tributación internacional de artistas y deportistas, Centro de Estudios Fiscales, Universidad Externado de Colombia, Bogotá 26 de mayo de 2006.
- 4.1.167.** La tributación local de los operadores de telecomunicaciones, en el I Encuentro “Telecomunicaciones y gobiernos locales: infraestructuras y servicios”, UIMP-Consorcio Localret, Santander, 11 de julio de 2006.
- 4.1.168.** El Reglamento de Aplicación de los tributos en el sistema de fuentes del derecho, en “La Ley general Tributaria y el nuevo Reglamento de Aplicación de los Tributos”, UIMP, Santander, 11 de septiembre de 2006.
- 4.1.169.** Tributación de las actividades deportivas, en el I Foro del Deporte, Thomson-Aranzadi, Comité Olímpico Español, 8 de febrero de 2007.

- 4.1.170.** Los Acuerdos Previos de Valoración”, en la III Jornada de Fiscalidad Internacional sobre Precios de Transferencia, Universidad de Comillas-Deloitte, Madrid 1 de Marzo de 2007.
- 4.1.171.** El régimen tributario local de los operadores de telecomunicaciones y la reforma de la Ley de Haciendas Locales, en las Jornadas sobre “Obligaciones Tributarias de las empresas prestadoras de servicios de interés general”, Federación Española de Municipios y Provincias, Madrid 17 de abril de 2007.
- 4.1.172.** Los operadores de telecomunicaciones móviles y las tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio, en las II Jornadas de Telecomunicaciones y Gobierno Local, UIMP-CMT-FEMP-Localret, Santander 18 de julio de 2007.
- 4.1.173.** Los puntos de conexión en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. La residencia en las Comunidades Autónomas, en el curso “Imposición Patrimonial y sucesoria. Diferencias territoriales y oportunidades para el contribuyente, UIMP-AEDAF, Santander 10 de septiembre de 2007.
- 4.1.174.** La naturaleza jurídico tributaria del canon digital, en el Curso “El canon digital: ¿retribución o contribución?, Universidad Autónoma de Madrid, Miraflores de la Sierra 3 de julio de 2008.
- 4.1.175.** Panorama general y evolutivo sobre la fiscalidad de los derechos de imagen, en Cuestiones actuales de los derechos de imagen, Liga Nacional de Fútbol Profesional, Madrid 9 de marzo de 2009.
- 4.1.176.** Modelo de Estado y financiación autonómica, en el XIX Seminario de Estudios Autonómicos, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 28 de abril de 2009.
- 4.1.177.** Ordenamiento comunitario y sistema tributario, Escola Superior da Procuraduria Geral do Estado, Sao Paulo, Brasil, 5 de mayo de 2009.
- 4.1.178.** La financiación del sistema nacional de salud, Escola Superior da Procuraduria Geral do Estado, Sao Paulo, Brasil, 6 de mayo de 2009.
- 4.1.179.** La tasa de telefonía móvil, en la III Jornada de Tributación Local, Universidad Rey Juan Carlos, Ayuntamiento de Móstoles, Móstoles 19 de mayo de 2009.

- 4.1.180.** La reforma del tratamiento en el IVA de los servicios financieros, en “Incidencia de la fiscalidad comunitaria en el sector financiero”, Instituto de Estudios Fiscales-KPMG, Madrid 26 de mayo de 2009.
- 4.1.181.** La financiación autonómica y el modelo de Estado, en el Curso “España y sus nacionalismos”, Universidad Complutense de Madrid, El Escorial, 15 de julio de 2009.
- 4.1.182.** Las participaciones en ingresos del Estado y de las Comunidades Autónomas y la Financiación Local, en Los tributos municipales y la reforma de la financiación local, Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, Santander 21 de julio de 2009.
- 4.1.183.** La financiación de las Comunidades Autónomas, en el Curso el Estado autonómico tras las reformas estatutarias y la intervención del Tribunal Constitucional, Universidad Autónoma de Madrid, Miraflores de la Sierra, 19 de septiembre de 2009.
- 4.1.184.** Las cláusulas anti elusión en el contexto internacional y comunitario, Universidad Pública de Navarra, Pamplona 18 de diciembre de 2009.
- 4.1.185.** Procedimientos tributarios, en el Master en Derecho Empresarial del Centro de Estudios y Formación Empresarial Garrigues – Universidad Nebrija, Madrid, octubre-diciembre 2009.
- 4.1.186.** Procedimientos tributarios, en el Master en Derecho Empresarial del Centro de Estudios y Formación Empresarial Garrigues – Universidad Nebrija, Madrid, octubre-diciembre 2010.
- 4.1.187.** La financiación de las Comunidades Autónomas tras las reformas estatutarias, en el Curso “El estado autonómico tras las reformas estatutarias y la intervención del Tribunal Constitucional”, Universidad Autónoma de Madrid-Fundación Giménez Abad, Miraflores de la Sierra. 19 de septiembre de 2010.
- 4.1.188.** Calificación y abuso del derecho en materia tributaria, Jornada Metodológica, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 18 de noviembre de 2010
- 4.1.189.** La nueva fiscalidad del juego, en el Seminario sobre la nueva Ley del Juego, IE Law School, Madrid 31 de marzo de 2011.
- 4.1.190.** Las tasas como forma de contraprestación de los servicios públicos, en la Jornada “La financiación de los servicios públicos locales en el marco de la Ley de economía sostenible”, INAP, Madrid, 16 de mayo de 2011.

- 4.1.191.** Algunas cuestiones controvertidas del régimen de precios de transferencia y novedades en las Directrices de la OCDE de 2010, en “Aspectos Controvertidos del régimen de precios de transferencia”, Cátedra PWC de fiscalidad internacional de la empresa-Universidad Carlos III de Madrid, 23 de mayo de 2011.
- 4.1.192.** El conflicto en la aplicación de las normas tributarias y las restantes normas anti-elusión, en el Curso sobre el conflicto en la aplicación de la norma tributaria y la simulación, Asociación Española de Asesores Fiscales, Madrid, 28 de febrero de 2013.
- 4.1.193.** Modelos de financiación territorial, en el Curso La reforma federal del estado español, Universidad Complutense de Madrid, El Escorial 18 de julio de 2013.
- 4.1.194.** La reforma de la financiación autonómica: ¿mayores recursos o federalización?, en el curso Estado autonómico/Estado Federal, Universidad Autónoma de Madrid, 5 de septiembre de 2013.
- 4.1.195.** El régimen de los Convenios para prevenir la doble imposición, Maestría en Tributación de la Universidad Externado de Colombia en Medellín y Curso de Especialización de la Universidad Externado de Colombia y Deloitte Tax & Legal en Bogotá, 3 a 13 de junio de 2014.
- 4.1.196.** Motivos económicos válidos, en Encuentro con el Poder Judicial, AEDAF-Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 5 de marzo de 2015.
- 4.1.197.** Principi Base del Diritto Tributario internazionale e comunitario in materia di dividendi, interessi e canoni, en SDA Bocconi, Milán 24 de abril de 2015.
- 4.1.198.** El papel de la jurisprudencia contencioso-administrativa en el sistema normativo tributario, III Encuentro del Observatorio de doctrina y jurisprudencia tributaria, Universidad Externado de Colombia, 12 de junio de 2015.
- 4.1.199.** El Impuesto sobre la Renta de no Residentes, Maestría en Tributación de la Universidad Externado de Colombia y Curso de Especialización de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 10 a 13 de junio de 2015.
- 4.1.200.** El Impuesto sobre la Renta de no Residentes, Maestría en Tributación de la Universidad Externado de Colombia y Curso de Especialización de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 16 a 18 de noviembre de 2016.



**4.1.201.** El estándar de medidas anti abuso en los CDI y el Acuerdo Multilateral, IV Jornadas Internacionales de Derecho Tributario, Universidad Externado de Colombia-Instituto Colombiano de Derecho Tributario, Bogotá, 11 y 12 de mayo de 2017.

**4.1.202.** Anti Tax Avoidance Directiva (Caratteristiche generali, imposizioni in uscita e norma generale antiabuso), en SDA Bocconi, Milán 19 de abril de 2018.

**4.1.203.** El Impuesto sobre la Renta de no Residentes, Maestría en Tributación de la Universidad Externado de Colombia y Curso de Especialización de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 8 a 10 de noviembre de 2018.

**4.1.204.** Anti Tax Avoidance Directiva (Caratteristiche generali, limiti sugli interessi, imposizioni in uscita e norma generale antiabuso), en SDA Bocconi, Milán 2 de mayo de 2019.

#### ***4.2.- Tutoría o dirección de tesis, tesinas, reválidas y coordinación de cursos en que ha participado.***

**4.2.1.** Dirección de la tesis doctoral de D. Diego Marín Barnuevo, sobre el tema "Presunciones y técnicas presuntivas en materia tributaria", presentada en la Universidad Carlos III de Madrid en el curso académico 1993/1994 y que obtuvo la calificación de "apto cum laude" por unanimidad.

**4.2.2.** Dirección de la tesis doctoral de D. Enrique Ortiz Calle, sobre el tema "La Agencia Estatal de Administración Tributaria", presentada en la Universidad Carlos III de Madrid en el curso académico 1995/1996 y que obtuvo la calificación de "apto cum laude" por unanimidad.

**4.2.3.** Dirección de la tesis doctoral de Dña. Marisa González-Cuellar Serrano sobre el tema "Los contratos de transacción en materia tributaria", presentada en la Universidad Carlos III de Madrid, en el curso académico 1996/1997 y que obtuvo la calificación de "apto cum laude" por unanimidad.

**4.2.4.** Dirección de la tesis doctoral de D. Francisco Javier Alonso Madrigal sobre el tema "Legalidad y tipicidad en las infracciones tributarias", presentada en la Facultad de

Derecho de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), en el curso académico 1996/1997 y que obtuvo la calificación de "apto cum laude" por unanimidad.

**4.2.5.** Dirección de la tesis doctoral de Dña Rita Pérez de Tejada sobre "La tributación de los rendimientos del capital mobiliario en el IRPF", presentada en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid en el curso académico 1999/2000 y que obtuvo la calificación de "apto cum laude" por unanimidad.

**4.2.6.** Coordinación y moderación de la mesa redonda sobre "El fraude fiscal en España: perspectiva histórica y situación actual", en el Seminario "La sociedad española ante el fraude", U.I.M.P., Santander 31 de julio de 1989.

**4.2.7.** Coordinación del Master en Asesoría fiscal y laboral de empresas desarrollado en la Universidad Autónoma de Madrid, durante los cursos de 1988 y 1989.

**4.2.8.** Coordinación y moderación del ciclo de mesas redondas organizadas por el I.E.F. del Ministerio de Economía y Hacienda bajo el título "Estudios sobre la reforma de la Ley General Tributaria" en los meses de marzo y abril de 1989.

**4.2.9.** Codirector del Diploma de "Asesoría Fiscal" impartido en la Universidad Carlos III de Madrid, de marzo a junio de 1992, con el patrocinio de la Fundación Carlos III y la colaboración de la Comunidad Autónoma de Madrid y el Fondo Social Europeo.

**4.2.10.** Director del Curso sobre la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Fundación Universidad Carlos III, Madrid, 30 de noviembre a 11 de diciembre de 1992.

**4.2.11.** Director del Curso Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 1994, Fundación Universidad Carlos III, Madrid, 5 de abril a 5 de mayo de 1994.

**4.2.12.** Codirector del Master interactivo en tributación, organizado conjuntamente por el Centro Europeo de Estudios y formación Empresarial Garrigues&Andersen y la Universidad Carlos III, Madrid, desde su primera edición, en el curso 1998/1999, hasta la fecha.

**4.2.13.** Director académico de los Cursos de Invierno de la Universidad Carlos III desde el curso 2000/2001 hasta el curso 2003/2004.

**4.2.14.** Dirección de la tesis doctoral de Dña. Violeta Ruiz Almendral sobre "Las potestades normativas de las Comunidades Autónomas sobre los impuestos cedidos", presentada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Carlos III

de Madrid en el curso académico 2002/2003 y que obtuvo la calificación de Sobresaliente “cum laude” por unanimidad.

**4.2.15.** Dirección de la tesis doctoral de D. Andrés Báez Martínez sobre "Normas contables y normas fiscales en la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades ", presentada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid en el curso académico 2003/2004 y que obtuvo la calificación de Sobresaliente “cum laude” por unanimidad.

**4.2.16.** Dirección del curso “La reforma de la Ley General Tributaria”, organizado por el Consejo General del Poder Judicial, Ciudad de la Justicia de Valencia, 17 a 19 de mayo de 2004.

**4.2.17.** Dirección de la tesis doctoral de D. Hugo López López "El principio de culpabilidad en las infracciones tributarias", presentada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid en el curso académico 2006/2007 y que obtuvo la calificación de Sobresaliente “cum laude” por unanimidad.

**4.2.18.** Director del Master de Acceso al Ejercicio de la Abogacía de la Universidad Carlos III de Madrid-ISDE desde septiembre de 2011 hasta la fecha.

**4.2.19.** Dirección de la tesis doctoral de D. Pablo Hernández González Barreda, “El concepto de beneficiario efectivo en los Convenios de Doble Imposición”, leída en la Universidad Pontificia de Comillas el 12 de marzo de 2015, con mención Internacional, que obtuvo la calificación de "Sobresaliente “cum laude” por unanimidad.

**4.2.20.** Dirección de la tesis doctoral de D. José Manuel Castro Arango Barreda, “El concepto de dividendo en los Convenios de Doble Imposición”, leída en la Universidad Carlos III de Madrid el 13 de marzo de 2015, con mención Internacional, que obtuvo la calificación de Sobresaliente “cum laude” por unanimidad.

**4.2.21.** Dirección de la tesis doctoral de D. Roberto Insignares Gómez, “Hacienda y Cultura”, leída en la Universidad Carlos III de Madrid el 15 de diciembre de 2015, que obtuvo la calificación de Sobresaliente por unanimidad.

**4.2.22.** Dirección de la tesis doctoral de D. Aitor Navarro Ibarrola “Los ajustes transaccionales en la normativa sobre precios de transferencia”, leída en la Universidad Carlos III de Madrid el 13 de mayo de 2016, que obtuvo la calificación de Sobresaliente “Cum Laude” por unanimidad.

**4.2.23.** Dirección de la tesis doctoral de Dña Eva Escribano “Jurisdiction to tax corporate income on the basis of a revised version of the benefit principle: a critical analysis of current paradigms underlying corporate income taxation and proposals for reform”, leída en la Universidad Carlos III de Madrid el 6 de septiembre de 2017, que obtuvo la calificación de Sobresaliente “Cum Laude” por unanimidad y el European Academic Tax Thesis Award 2018 (Premio Europeo a la mejor tesis doctoral en Derecho Tributario de 2018), concedido conjuntamente por la Comisión Europea y la Asociación Europea de Profesores de Derecho Tributario (EATLP).

**4.2.24.** Dirección del Master en Tributación de la Universidad Carlos III de Madrid, junto a la Prof. Dra. María Luisa González-Cuellar Serrano, desde junio de 2018 hasta la fecha.

## **5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA**

### **5.1.- *Publicaciones.***

#### **5.1.1. Libros en los que el autor firme la totalidad de la obra:**

**5.1.1.1.** "El sistema de infracciones y sanciones tributarias. Los principios constitucionales del derecho sancionador", Ed. Civitas, Madrid 1992.

**5.1.1.2.** "Los recursos de las Comunidades Autónomas: el sistema constitucional y los diversos modelos para su desarrollo", Cuadernos y debates, Serie minor nº 8, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1996.

**5.1.1.3.** "Constitución y financiación autonómica", en colaboración con GARCÍA MORILLO, J. Y PÉREZ TREMPES, P., Ed. tirant lo blanch, Valencia 1998.

**5.1.1.4.** “Las situaciones de discapacidad en el Sistema tributario”, en colaboración con GONZÁLEZ-CUELLAR SERRANO, M.L. y MARÍN-BARNUEVO FABO, D., Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales, Serie Estudios nº 8, Madrid 2002.

**5.1.1.5.** "Una alternativa fiscal para España", en colaboración con CASTELLS, CRUZ AMOROS, DIAZ DE SARRALDE, GAGO, GARDE, GIMENO, HERCE, ITURRIAGA y otros, Fundación Alternativas, Ed. Ex Libris, Madrid 2002.

**5.1.2.** Libros en los que los autores firman parte de la obra:

**5.1.2.1.** "El régimen simplificado en el Impuesto sobre el Valor Añadido: exposición y análisis crítico", en AAVV. "El I.V.A. en el Sistema tributario español", vol. I, IEF. Madrid 1986, pp. 733 ss.

**5.1.2.2.** "Comentarios a la Disposición Adicional tercera y a la Disposición Transitoria séptima de la Ley de Propiedad Intelectual", en BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R. (coordinador) "Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual", Ed. Tecnos, Madrid 1989, pp. 1922 ss. y 1969 ss.

**5.1.2.3.** "La operativa de los Fondos de Pensiones y el I.V.A."; en colaboración con COLLADO YURRITA, M.A., en MARTINEZ LAFUENTE (ed.) "Régimen de los Fondos de Pensiones", Ed. Ariel, Barcelona 1989, pp. 398 ss.

**5.1.2.4.** "Problemas jurídico-constitucionales de la Ley 20/1989, de 28 de julio, de adaptación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio", en colaboración con DE LA HUCHA, F., en AAVV. "En torno a la Ley 20/1989: análisis de algunas cuestiones", IEF. Madrid 1990, pp. 38 ss.

**5.1.2.5.** "Las consultas a la Administración en la L.G.T.", en AAVV. "Comentarios a la Ley General Tributaria y líneas para su reforma. Homenaje a Fernando Sáinz de Bujanda", vol. II, I.E.F., Madrid 1991, pp. 1385 ss.

**5.1.2.6.** "El Derecho Financiero: concepto, autonomía y contenido. La Hacienda Pública en la Constitución española", en colaboración con RODRIGUEZ BEREIJO, A., en AAVV. "Compendio de Derecho Financiero y sistema fiscal español", T. IV, Escuela de la Hacienda Pública, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid 1991, pp. 1561 ss.

**5.1.2.7.** "La Ley de Presupuestos y el sistema de fuentes del derecho: en torno a la STC 76/1992, de 14 de mayo", en AJA, E. (dir.) "Informe Comunidades Autónomas 1992", Instituto de Derecho Público, Barcelona 1993, pp. 363 ss.

- 5.1.2.8.** "Balance de los primeros años de aplicación de la Ley reguladora de las Haciendas Locales", Ponències del Seminari de Dret Local, Ajuntament de Barcelona, Regidoria de Presidència, Barcelona 1993, pp. 49 ss.
- 5.2.1.9.** "La nueva Ley General Tributaria: procedimientos de gestión", Ponències del Seminari de Dret Local, Ajuntament de Barcelona, Regidoria de Presidència, Barcelona 1994, pp. 45 ss.
- 5.1.2.10.** L'équilibre budgétaire dans le droit espagnol, en TALLINEAU, L. (dir.) "L'équilibre budgétaire", Ed. Economica, Paris 1994, pp. 213 ss.
- 5.1.2.11.** Los derechos humanos y el problema de la escasez, en SAUCA, J. M<sup>a</sup> (ed.) "Problemas actuales de los derechos fundamentales", B.O.E-Universidad Carlos III, Madrid 1994, pp. 285 ss.
- 5.1.2.12.** Voz "Consultas tributarias", en AAVV "Enciclopedia Jurídica Básica Civitas, vol I, Ed. Civitas, Madrid 1995, pp. 1533 y ss.
- 5.1.2.13.** Voz "Declaración tributaria", en AAVV "Enciclopedia Jurídica Básica Civitas, vol II, Ed. Civitas, Madrid 1995, pp. 1927 y ss.
- 5.1.2.14.** Voz "Recargos", en AAVV "Enciclopedia Jurídica Básica Civitas, vol IV, Ed. Civitas, Madrid 1995, pp. 5471 y ss.
- 5.1.2.15.** El nuevo régimen fiscal de las Fundaciones: aspectos prácticos, en Centro de Fundaciones (ed.) "En torno a la Ley 30/94 de Fundaciones y de Incentivos fiscales", Centro de Fundaciones-Fundación San Benito de Alcántara, Madrid 1995, pp. 47 ss.
- 5.1.2.16.** El régimen de la titulización de activos financieros en la imposición indirecta, en Estudios Jurídicos en homenaje al Profesor Aurelio Menéndez, Ed. Civitas, Madrid 1996, t. IV, pp. 4743 ss.
- 5.1.2.17.** ¿Qué podemos aprender de las experiencias comparadas? Admisibilidad de los Convenios Acuerdos y otras técnicas transaccionales en el Derecho Tributario español, Instituto de Estudios Fiscales-Marcial Pons, Madrid 1996, pp. 161 ss.
- 5.1.2.18.** La organización y funcionamiento de la Administración y el Proyecto de Ley General Presupuestaria, en PAREJO ALFONSO, L. (ed.) Estudios sobre la Administración General del Estado, Universidad Carlos III de Madrid-B.O.E., Madrid 1996, pp. 246 ss.

- 5.1.2.19.** El Impuesto sobre el Valor Añadido y la propiedad intelectual, en BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R. (coordinador) "Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual", 2ª ed., Ed. Tecnos, Madrid 1997, pp. 2349 y ss.
- 5.1.2.20.** Corresponsabilidad fiscal y financiación de las Comunidades Autónomas: el modelo para el quinquenio 1997-2001, en AAVV. "El Estado de las autonomías. Los sectores productivos y la organización territorial del Estado", Ed. CEURA, Madrid 1997, pp. 3987 y ss.
- 5.1.2.21.** Los impuestos Especiales en el marco del Sistema tributario español: Impuestos estatales o impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas; en AAVV (Asociación de Inspectores de Finanzas del Estado procedentes de la Administración de Aduanas e II.EE.) "Los Impuestos Especiales hoy en España y en la Unión Europea", Ed. Agencia Tributaria, Madrid 1997, pp. 25 y ss.
- 5.1.2.22.** Epígrafe 1.3 y 1.4 del módulo "Ingressos públics"; epígrafes 2 y 3 del módulo "Fonts i poder financer"; y módulo 6 "Infraccions i sancions", en AGULLÓ AGÜERO, A. (coordinadora) Dret Financer i Tributari, Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona 1998.
- 5.1.2.23.** Family taxation in Spain, en SOLER ROCH, Mª T. (ed.) "Family taxation in Europe", Kluwer Law International, La Hay-Londres-Boston 1999, pp. 103 y ss.
- 5.1.2.24.** Epígrafe 2 del módulo "El sistema tributari"; epígrafe 1 del módulo "La imposició sobre la renda"; epígrafe 1 del módulo "Sistemes tributaris autonòmic i local", en AGULLÓ AGÜERO, A. (coordinadora) Dret Financer i Tributari, Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona 1999.
- 5.1.2.25.** La financiación de las Corporaciones Locales durante el quinquenio 1999/2003, en AAVV. "El desarrollo del Gobierno Local (una aproximación doctrinal)", MAP, Madrid 1999/2000, pp. 175 y ss.
- 5.1.2.26.** Perspectivas de la financiación de las Haciendas locales, en AAVV. "Les perspectives del Règim Local a les Illes Balears", Govern de las Illes Balears - Conselleria de Presidencia – Institut d'Estudis Autonòmics 2001, pp. 101 y ss.
- 5.1.2.27.** Formas de organización y régimen económico-financiero de los servicios públicos sanitarios, en PAREJO, L./LOBO, F./VAQUER, M. (Coords.) "La

organización de los servicios públicos sanitarios”, Marcial Pons, Madrid 2001, pp. 277 y ss.

**5.1.2.28.** Perspectivas de la financiación de las Haciendas Locales, en Estudios de Derecho Constitucional. Homenaje al Profesor Dr. D. Joaquín García Morillo, Tirant lo blanc, Valencia 2001, pp. 641 y ss.

**5.1.2.29.** Levantamiento del velo y determinación de la cuota en el delito de defraudación tributaria, en CORCOY BIDASOLO, M. (Dir.) “Derecho Penal de la Empresa”, Universidad Pública de Navarra, Pamplona 2002, pp. 223 y ss.

**5.1.2.30.** Corresponsabilidad fiscal de las Entidades Locales en España, en AAVV. “Jornadas de estudio y debate sobre financiación local y corresponsabilidad fiscal”, Ayuntamiento de Madrid – INAP, Madrid 2002, pp. 285 y ss.

**5.1.2.31.** Epígrafe 1.3 y 1.4 del módulo “Ingresos públicos”; epígrafes 2 y 3 del módulo “Fuentes y poder financiero”; y módulo 6 “Infracciones y sanciones”, en AGULLÓ AGÜERO, A. (coordinadora) Derecho Financiero y Tributario, Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona 2002.

**5.1.2.32.** La normativa europea de carácter fiscal y su aplicación al ámbito del deporte, en PALOMAR OLMEDA, A. (coordinador) “El modelo europeo del Deporte”, Ed. Bosch, Barcelona 2002, pp. 497 y ss.

**5.1.2.33.** Convenios, acuerdos y otras técnicas transaccionales en el Derecho tributario español: análisis desde el derecho comparado, en PONT MESTRES, M. y PONT CLEMENTE, J.F. (coordinadores) “Alternativas convencionales en el Derecho tributario”, Marcial Pons, Madrid 2003, pp. 359 y ss.

**5.1.2.34.** Procedimientos de revisión de los actos tributarios locales en la nueva LGT; en AAVV. “La nueva Ley General Tributaria y su incidencia en la Hacienda Local”, Ayuntamiento de Madrid, Madrid 2003, pp. 141 y ss.

**5.1.2.35.** La financiación del sistema nacional de salud, en PAREJO, L./PALOMAR, A./VAQUER, M.(coordinadores) “La reforma del sistema nacional de salud”, Marcial Pons, Madrid 2004, pp. 253 y ss.

**5.1.2.36.** Constitución económica y Hacienda Pública, en colaboración con RUIZ ALMENDRAL, V., en PECES BARBA; G. y RAMIRO, M.A. (Coords.) “La



Constitución a examen. Un estudio académico 25 años después”, Marcial Pons-UC3M, Madrid 2004, pp. 641 y ss.

**5.1.2.37.** Hacienda Pública, gasto público y derechos económicos y sociales, en ZORNOZA PÉREZ, J. (coordinador) “Finanzas públicas y Constitución”, Tribunal Constitucional del Ecuador-Instituto de Derecho Público Comparado-Comisión Europea-Corporación Editora Nacional, Quito 2004, pp. 81 y ss.

**5.1.2.38.** Sistema tributario y Constitución, en colaboración con RUIZ ALMENDRAL, V., en ZORNOZA PÉREZ, J. (coordinador) “Finanzas públicas y Constitución”, Tribunal Constitucional del Ecuador-Instituto de Derecho Público Comparado-Comisión Europea-Corporación Editora nacional, Quito 2004, pp. 103 y ss.

**5.1.2.39.** Epígrafe 2 del módulo “El sistema tributari”; epígrafe 1 del módulo “La imposició sobre la renda”; epígrafe 1 del módulo “Sistemes tributaris autonómic i local”, en AGULLÓ AGÜERO, A. (coordinadora) Dret Financer i Tributari, Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona 2005.

**5.1.2.40.** Reflexiones en torno a la financiación de las Comunidades Autónomas, en colaboración con RUIZ ALMENDRAL, V., en MOREIRA MAUES, A.G. y GÓMEZ FERNÁNDEZ, I. (coordinadores) “Ordenamiento territorial en Brasil y España, Tirant lo Blanch, Valencia 2005, pp. 238 y ss.

**5.1.2.41.** Las tasas, en colaboración con ORTIZ CALLE, E. en MARÍN-BARNUEVO FABO, D. (Coord.) “Los tributos locales”, Thomson-Civitas, Madrid 2005, pp. 729 y ss.

**5.1.2.42.** Los obligados tributarios en la aplicación de los tributos, en AAVV. “La aplicación de los tributos en la nueva Ley General Tributaria”, XLIX SEDF, IEF, Madrid 2005, pp. 297 y ss.

**5.1.2.43.** La necesaria eliminación de la tributación especial sobre el juego en España, en colaboración con RUIZ-ALMENDRAL, V., en Palomar Olmeda, a. (Coord.) “Régimen del juego en España”, Thomson-Aranzadi, Pamplona 2006, pp. 217 y ss.

**5.1.2.44.** Presentación y lecciones 1, 4, 5 y 26 del Curso de Derecho Fiscal, en colaboración con MUÑOZ MARTÍNEZ, G., Universidad Externado de Colombia, Bogotá 2007, pp. 19 a 21, 25 a 53, 117 a 213, 673 a 733.

**5.1.2.45.** Definition of assets and capitalization problems for CCCTB purposes, en colaboración con BAÉZ MORENO, A., en LANG/PISTONE/SCHUCH/STARINGER

(Eds.) "Common Consolidated Corporate Tax Base, Linde Verlag Viena 2008, pp. 271 y ss. (ISBN 9783707313062)

**5.1.2.46.** La aplicación de las normas tributarias, en colaboración con RUIZ ALMENDRAL, V. en AAVV. "Entre la ética, la política y el derecho. Estudios en homenaje al Profesor Gregorio Peces-Barba", Dykinson, Madrid 2008, Vol. I págs. 1189 y ss.

**5.1.2.47.** Las sanciones administrativas tributarias. El poder sancionador de la Administración tributaria, en colaboración con LÓPEZ LÓPEZ, H., en GARCÍA NOVOA, C. y HOYOS JIMÉNEZ, C. "El tributo y su aplicación: perspectivas para el siglo XXI. Homenaje al L aniversario del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario", Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires 2008, T. II, págs. 1923 y ss.

**5.1.2.48.** Las tasas, en colaboración con ORTIZ CALLE, E. en MARÍN-BARNUEVO FABO, D. (Coord.) "Los tributos locales", 2ª ed. Thomson-Civitas, Madrid 2010, pp. 791 a 915.

**5.1.2.49.** Concepto y contenido del Derecho Presupuestario y El sistema normativo del Derecho Presupuestario, en colaboración con PIZA RODRIGUEZ, J. Y MUÑOZ MARTÍNEZ, G., respectivamente, en PIZA RODRIGUEZ, J. (ed.) "Curso de Derecho Presupuestario", Universidad Externado de Colombia, Bogotá 2010, pp. 22 a 39 y 71 a 99.

**5.1.2.50.** La tributación de los juegos de azar: una perspectiva comparada, en MORA-DONATTO, C. (Coord.) Juegos de Azar: una visión multidisciplinaria, UNAM-Universidad Carlos III de Madrid, México DF. 2010, pp. 165 a 182.

**5.1.2.51.** Modelos comparados de relación entre normas contables y normas fiscales en la imposición sobre el beneficio de las empresas, en colaboración con BÁEZ, MORENO, A. en PIZA RODRIGUEZ, J.R. y SARMIENTO PÉREZ, P. "El Impuesto sobre la Renta y Complementarios", Universidad Externado de Colombia, Bogotá 2010, pp. 429 a 479.

**5.1.2.52.** Las normas anti-abuso frente a la competencia fiscal en el marco comunitario, en CHICO DE LA CAMARA, P (dir.) "La ampliación de la Unión Europea y sus repercusiones tributarias sobre las libertades comunitarias", IEF, Madrid, 2010, pp. 351 a 375.

- 5.1.2.53.** The 2003 Revisions to the Commentary to the OECD Model on Tax Treaties and GAARs: A Mistaken Starting Point, en colaboración con BÁEZ MORENO, A.; en LANG/ PISTONE/ SCHUCH/ STARINGER/ STORCK/ ZAGLER (Eds.) "Tax Treaties: Building Bridges between Law and Economics", IBFD, Amsterdam, 2010, pp. 129 a 158.
- 5.1.2.54.** La simulación en Derecho Tributario, en J. ARRIETA MARTÍNEZ PISÓN/M. A. COLLADO YURRITA/ J. ZORNOZA PÉREZ (Dir.) "Tratado sobre la Ley General Tributaria", T. I, Aranzadi, Cizur Menor 2010, pp. 553 a 581.
- 5.1.2.55.** La financiación autonómica en el Proyecto de Estatuto de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en SOLOZABAL ECHEVARRIA, J.J. (Coord.) "El nuevo Estatuto de Extremadura", Fundación Alternativas-Marcial Pons, Madrid 2011, pp. 291 a 310.
- 5.1.2.56.** Los códigos de buen gobierno corporativo, el control financiero y la fiscalidad de la empresa, en GOÑI SEIN, J.L. (dir.) Ética empresarial y códigos de conducta, La Ley/Wolters Kluwer, Madrid 2011 (ISBN 978-84-8126-851-5), pp. 59 a 94.
- 5.1.2.57.** El Impuesto sobre actividades de juego, en colaboración con BÁEZ MORENO, A., en HERRÁIZ SERRANO, O. "El nuevo régimen jurídico de los juegos de azar. Comentario a la Ley estatal 13/2011, de regulación del Juego", La Ley Wolter Kluwer, 2012, pp. 623 a 670.
- 5.1.2.58.** Seguridad jurídica, distribución de competencias y resolución de conflictos en materia tributaria, en AAVV. Memorias 2013. 37 Jornadas Colombianas de Derecho Tributario, Bogotá 2013, pp. 3 a 33.
- 5.1.2.59.** The taxation of foreign passive income for groups of companies. Spain, en colaboración con BÁEZ MORENO, A., en "Cahiers de droit fiscal international" vol. 98a, International Fiscal Association, SDU, The Hague 2013, pp. 683 a 702.
- 5.1.2.60.** El papel de la jurisprudencia contencioso-administrativa en el sistema normativo tributario, en INSIGNARES, R. (dir.) "Estudios Críticos de Jurisprudencia Tributaria", Tomo III, ICDT, Bogotá 2013 ( ISBN 978-958-96623-9-7), pp. 129-153
- 5.1.2.61.** New Trends in Fiscal Decentralization: A Spanish View, en LÜTGEMAU, STEFAN (Ed.) "Fiscal Federalism and Fiscal Decentralization in Europe",

Studienverlag, Innsbruck/Wien 2014 (ISBN 370655240X, 9783706552400; OCLC: 881800228, pp. 105-126).

**5.1.2.62.** Sistema Constitucional y modelos de financiación de las Comunidades Autónomas, en ARRIETA, J. y ZORNOZA, J. (dirs.) "La distribución del poder financiero en España", Marcial Pons, Madrid 2014 (ISBN 978-84-16212-30-9), pp. 19-38.

**5.1.2.63.** La cláusula del EP frente al tratamiento de las reestructuraciones empresariales: los casos Roche y Dell, en colaboración con BÁEZ MORENO, A., en AAVV "Temas selectos de precios de transferencia", IFA-Themis, México marzo 2015 (ISBN 978-607-614-244-8), pp. 119 a 154.

**5.1.2.64.** Régimen tributario de las telecomunicaciones, en colaboración con ORTIZ CALLE, E.; en QUADRA SALCEDO, T. (dir.) "Derecho de las telecomunicaciones", Civitas-Thomson Reuters, 2015 (ISBN: 978-84-470-5388-9), pp. 764-800.

**5.1.2.65.** Chapter 33. Spain, en colaboración con BÁEZ MORENO, A., en LANG, M et al. "GAARs - A Key Element of Tax Systems in the Post-BEPS World", IBFD, Amsterdam 2016 (ISBN 978-90-8722-358-8), pp. 655 a 682.

**5.1.2.66.** Acción 15: El Instrumento multilateral y el plan de acción BEPS, en RAMOS PRIETO, J. (Coord.) "Erosión de la base imponible y traslado de beneficios: estudios sobre el Plan BEPS de la OCDE", Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor 2016 (ISBN 978-84-9098-178-8), pp. 435 a 471.

**5.1.2.67.** El Convenio multilateral: un análisis preliminar, en ALMUDÍ CID, J.M./FERRERAS GUTIERREZ, J.A./ HERNÁNDEZ GONZALEZ-BARREDA, P.A. "El Plan de Acción sobre Erosión de Bases Imponibles y Traslado de Beneficios (BEPS): G-20, OCDE y Unión Europea", Aranzadi, Cizur Menor 2017 (ISBN 978-84-9135-367-6), pp. 475-512.

**5.1.2.68.** La simulación en el Derecho Tributario: la increíble historia de la simulación mutante, en EMBID, J.M./MIQUEL, J.M./MORALES, A.M. "Estudios Jurídicos. *Liber Amicorum* en honor a Jorge Caffarena", Fundación Registral, Madrid 2017 (ISBN 978-84-92884-58-2), pp. 751-776.

**5.1.2.69.** Corporate Tax Residence and Mobility. Spanish Report, en colaboración con BÁEZ MORENO, A. en TRAVERSA, E. (Ed.), "Corporate Tax Residence and

Mobility”, IBFD EATLP International Tax Series, Amsterdam 2018 (ISBN 978-90-8722-451-6), pp. 543-572.

**5.1.2.70.** La simulación en Derecho Tributario: historia de una categoría mutante, en MENÉNDEZ ARIAS, M<sup>a</sup> J. (dir.) “*Liber Amicorum* en honor a Gonzalo Jiménez-Blanco”, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor 2018 (ISBN 978-84-9177-952-0), pp. 817-844.

**5.1.2.71.** La norma general contra las prácticas abusivas de ATAD, en colaboración con BAEZ MORENO, A. En ALMUDÍ CID/FERRERAS GUTIERREZ/HERNÁNDEZ GONZÁLEZ-BARREDA (dirs.) “La armonización de las normas contra la elusión fiscal relativas a la fiscalidad directa en la Unión Europea”, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor 2018 (ISBN 978-84-1308-199-1) pp. 131 a 170.

**5.1.2.72.** El concepto de fraude fiscal: evasión y elusión tributarias, en GÍMENEZ-REYNA, E. Y RUIZ GALLUD, S. “El fraude fiscal en España”, Thomson Reuters-Aranzadi y AEDAF, Cizur Menor 2018 (ISBN 978-84-9197-095-8), pp. 69-85.

**5.1.2.73.** Cambio de residencia, traslado de activos e imposición de salida, en MERINO JARA, I (dir.) “La problemática de la residencia fiscal desde una perspectiva interna e internacional”, Wolters Kluwer 2018, Colección: ESPECIALES Wolters Kluwer, ISSN: 2445-0790, accesible en <https://tienda.wolterskluwer.es/p/la-problematica-de-la-residencia-fiscal-desde-una-perspectiva-interna-e-internacional>.

**5.1.2.74.** The General Anti-abuse Rule of the Anti Tax Avoidance Directive, en colaboración con BAEZ MORENO, A. en ALMUDÍ CID/FERRERAS GUTIERREZ/HERNÁNDEZ GONZÁLEZ-BARREDA (dirs.) “Combating Tax Avoidance in the EU. Harmonization and Cooperation in Direct Taxation”, Wolters Kluwer, The Netherlands 2019 (ISBN 978-94-035-0154-3), pp. 113-143.

**5.1.2.75.** El Impuesto sobre Sociedades: un análisis desde los principios constitucionales tributarios, en AAVV “Imposición sobre el beneficio empresarial: evolución reciente, perspectivas de futuro”, Fundación Impuestos y Competitividad, Madrid 2019 (ISBN 978-84-09-12784-9), pp. 107-150.

**5.1.2.76.** Multilaterallism in international taxation: it is really the future?, en BRAUNER, Y. (Ed.) “Research Handbook on International Taxation”, Edward Elgar

Publishing, Cheltenham/Northampton 2020, pp. 317-340 (ISBN ISBN 978 1 78897 536 0, cased & 978 1 78897 537 7, eBook).

**5.1.3. *Artículos en publicaciones periódicas:***

**5.1.3.1.** Precedentes y prácticas administrativas en materia tributaria: una nota; en H.P.E. nº 63, 1980, pp. 253 ss.

**5.1.3.2.** La declaración tributaria complementaria; en REDF Civitas nº 26, 1980, pp. 227 ss.

**5.1.3.3.** Las aportaciones no dinerarias en el Impuesto de Sociedades. Nueva aplicación del principio de estanqueidad; en Crónica Tributaria nº 34, 1980. pp. 269 ss.

**5.1.3.4.** Deducciones en la cuota y calificación de infracciones tributarias; en REDF Civitas nº 41, 1984, pp. 121 ss.

**5.1.3.5.** Significado y funciones de las consultas a la Administración en materia tributaria; en Crónica tributaria nº 50, 1984, pp. 217 ss.

**5.1.3.6.** Problemas de la gestión en los modernos sistemas tributarios de masas: las consultas a la Administración como institución representativa de las nuevas técnicas de gestión; en Revista Brasileira de Direito Tributario nº 29/30, 1984, pp. 11 ss.

**5.1.3.7.** La retroactividad de las normas tributarias: especial referencia a las normas interpretativas; en colaboración con Falcón y Tella, R.; REDF Civitas, nº 43, 1984, pp. 433 ss. También publicado en Revista Brasileira de Direito Tributario, nº 37, 1986, pp. 7 ss. y en la Memoria de las X. Jornadas Hispano-Americanas de Estudios Tributarios, vol. I, Montevideo 1984.

**5.1.3.8.** El tratamiento de las "rentas fiscales" en el régimen de estimación objetiva singular; en Crónica Tributaria nº 51 1985, pp. 149 ss.

**5.1.3.9.** La tributación de las rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas físicas no residentes y el Impuesto sobre la Renta; en REDF Civitas, nº 45, 1985, pp. 101 ss. También publicado en la Revista Brasileira de Direito Tributario, nº 39, 1987, pp. 7 ss.

- 5.1.3.10.** Interpretación administrativa y consulta tributaria (consideraciones sobre la reforma del artículo 107 de la Ley General Tributaria); en REDF Civitas, nº 47/48, 1985, pp. 463 ss. También publicado en la Revista Brasileira de Direito Tributario, nº 38, 1986, pp. 59 ss.
- 5.1.3.11.** Impuesto sobre el Valor Añadido: elementos espaciales y temporales del hecho imponible y devengo del tributo; en REDF Civitas, nº51, 1986, pp. 393 ss.
- 5.1.3.12.** Notas sobre el concepto de impuestos sobre el volumen de ventas en la Sexta Directriz; en Noticias C.E.E., nº 19, 1986, pp. 31 ss.
- 5.1.3.13.** Tributos propios y recargos de las Comunidades Autónomas; en Memoria de la Asociación Española de Derecho Financiero 1986-1987, Tomo II, pp. 971 ss.
- 5.1.3.14.** El régimen tributario de las unidades familiares en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Comentarios a la Sentencia del Tribunal Constitucional de 10 de Noviembre de 1988; en colaboración con DE LA HUCHA CELADOR, F.; en H.P.E. nº107, 1987, pp. 283 ss.
- 5.1.3.15.** El equitativo reparto del Gasto Público y los Derechos económicos y sociales; en H.P.E., nº 113, 1988, pp. 41 ss.
- 5.1.3.16.** Aspectos constitucionales del régimen de tributación conjunta en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional 45/1989 de 20 de Febrero); en Revista Española de Derecho Constitucional, nº 27, 1989, pp. 163 ss.
- 5.1.3.17.** Problemas jurídico-financieros de los fondos de inversión de los trabajadores en España, en colaboración con DE LA HUCHA, F., en Economía y Sociología del trabajo nº 7, marzo 1990, pp. 45 ss.
- 5.1.3.18.** Consideraciones sobre el régimen transitorio de la Ley 20/1989, de adaptación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en colaboración con DE LA HUCHA, F., en Actualidad Financiera nº 17-18, 1990, pp. 1135 ss.
- 5.1.3.19.** Los recargos sobre impuestos estatales y la financiación de las Comunidades Autónomas, en colaboración con DE LA HUCHA, F., en Cuadernos de Actualidad de Hacienda Pública Española nº 8, 1990, pp. 20 ss.

- 5.1.3.20.** Tributación de Entidades de Previsión Social, en colaboración con DE LA HUCHA, F. y RAMALLO MASSANET, J., en Previsión y Seguro Revista Técnica de Seguros y Fondos de Pensiones, nº 8, 1990, pp. 77 ss.; y nº 9, 1991, pp. 119 ss.
- 5.1.3.21.** Aspectos fiscales de la libre circulación de capitales en la Comunidad Económica Europea, en colaboración con DE LA HUCHA, F. y RAMALLO MASSANET, J., en Papeles de Economía Española, Serie Suplementos del Sistema Financiero, 1992, pp. 30 ss.
- 5.1.3.22.** El régimen sancionador de la Ley 20/1989 (Comentarios Al Auto del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana de 28 de noviembre de 1991), en Crónica Tributaria, nº 63, 1992, pp. 131 ss.
- 5.1.3.23.** De la omisión de ingresos tributarios a las infracciones de omisión (Comentario a la Resolución del TEAC de 20.11.1991), en Crónica Tributaria, nº 64, 1992, pp. 141 ss.
- 5.1.3.24.** Tributos propios y recargos de las Comunidades Autónomas, en Documentación Administrativa nº 232-233, 1992-1993, pp. 477 ss.
- 5.1.3.25.** Determinación de los precios de transferencia en ausencia de precios de mercado comparables, en Crónica Tributaria, nº 67, 1993, pp. 123 ss.
- 5.1.3.26.** El régimen de la titulización de activos financieros en la imposición indirecta, en el número monográfico "Titulización de activos financieros", Perspectivas del Sistema financiero nº 44, 1993, pp. 119 ss.
- 5.1.3.27.** Autonomía y suficiencia en la financiación de las Haciendas locales, en Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica nº 259, 1993, pp. 499 ss.
- 5.1.3.28.** Los incrementos no justificados de patrimonio y el régimen sancionador tributario, en colaboración con MARIN-BARNUEVO FABO, D., en Crónica Tributaria nº 71, 1994, pp. 85 y ss.; también publicado en la Revista Portuguesa FISCO nº 72/73, 1995, pp. 65 ss.
- 5.1.3.29.** Sistema y modelos de financiación autonómica: entre los acuerdos y las leyes, en Papeles de Economía Española, Perspectivas del Sistema Financiero, nº 49, 1995, pp. 1 y ss.



- 5.1.3.30.** El gravamen complementario de la tasa sobre el juego como impuesto sobre el volumen de negocios, en *Álea*, Boletín Técnico del Centro de Estudios de Legislación sobre el Juego, nº 2, 1995, pp. 3 y ss.
- 5.1.3.31.** ¿Qué podemos aprender de las experiencias comparadas? Admisibilidad de los convenios, acuerdos y otras técnicas transaccionales en el Derecho Tributario español, en *Crónica Tributaria* nº 77, 1996, pp. 121 y ss.
- 5.1.3.32.** El sistema español de tributación del juego mediante máquinas, en *Álea*, Boletín Técnico del Centro de Estudios de Legislación sobre el Juego, nº 3, 1996, pp. 8 y ss.; también publicado en *CELEJ*, Jornada técnica sobre tributación de las máquinas recreativas y de azar, Madrid 1996, pp. 15 y ss.
- 5.1.3.33.** Derecho de fundación y sistema tributario, en *Derecho Privado y Constitución* nº 9, 1996, pp. 297 y ss.
- 5.1.3.34.** El Impuesto sobre el Valor Añadido y la propiedad intelectual, en *Revista de Información Fiscal* nº 15, 1996, pp. 9 y ss.
- 5.1.3.35.** El nuevo modelo y el bloque de la constitucionalidad, *Dirección y Progreso*, *Revista de la A.P.D.*, nº 150, noviembre-diciembre 1996, pp. 56 y ss.
- 5.1.3.36.** La tributación sobre el juego en el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas para el quinquenio 1997-2001, en *Álea* Boletín Técnico del Centro de Estudios de Legislación sobre el Juego, nº 5, 1996, pp. 3 y ss.
- 5.1.3.37.** La Tasa sobre el juego y su Gravamen complementario como impuestos sobre el volumen de negocios, en colaboración con GARCÍA CAMPOS, M., *Revista Impuestos*, nueva época nº 10, mayo 1997, pp. 58 y ss.
- 5.1.3.38.** El Consejo de Política Fiscal y Financiera y las Comisiones Mixtas en la financiación de las Comunidades Autónomas, en colaboración con RAMALLO MASSANET, J., *Cuadernos de Derecho Público* nº 2, 1997, pp. 95 y ss.
- 5.1.3.39.** La tributación sobre el juego tras la asunción de competencias normativas por parte de las Comunidades Autónomas, en *Álea* Boletín Técnico del Centro de Estudios de Legislación sobre el Juego, nº 11, 1998, pp. 3 y ss.
- 5.1.3.40.** Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 10 de febrero de 1998, en *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, abril/agosto 1998, nº 47, pp. 737 y ss.

- 5.1.3.41.** Un nuevo y polémico ingreso de la Hacienda general: la lotería presorteada o instantánea, en *Álea Boletín Técnico del Centro de Estudios de Legislación sobre el Juego*, nº 14/15, 1998/1999, pp. 29 a 33.
- 5.1.3.42.** El Consejo de Política Fiscal y Financiera y la financiación de las Comunidades Autónomas, en colaboración con RAMALLO MASSANET, J., *Papeles de Economía Española* nº 83, 2000, pp. 60 a 74.
- 5.1.3.43.** La simulación en Derecho Tributario, en el *Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid*, nº 16, 3ª época, septiembre de 2000, pp. 165 a 190.
- 5.1.3.44.** La tributación del juego de azar: una reforma necesaria, en *Álea Boletín Técnico del Centro de Estudios de Legislación sobre el Juego* nº 18, 2000, pp. 10 a 16.
- 5.1.3.45.** Hacienda Pública, gasto público y derechos económicos y sociales, en *Revista Derecho del Estado (Universidad Externado de Colombia)*, nº 10, junio 2001, pp. 25 a 40.
- 5.1.3.46.** Levantamiento del velo y determinación de la cuota en el delito de defraudación tributaria, *Derecho de los Negocios*, nº 136, enero 2002, pp. 1 a 11.
- 5.1.3.47.** Régimen tributario de las telecomunicaciones, en QUADRA SALCEDO, T. (dir.) “Aspectos jurídicos de las telecomunicaciones”, *Cuadernos de Derecho Judicial* VI, 2003, pp.287 y ss.
- 5.1.3.48.** El ámbito de aplicación de la Ley General Presupuestaria: entidades que se integran en el sector públicos estatal, en *Revista Española de Control Externo* nº 18, septiembre 2004, pp. 85 y ss.
- 5.1.3.49.** El Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales. Análisis constitucional, en colaboración con RUIZ ALMENDRAL, V., en *Nueva Fiscalidad*, nº 10, noviembre 2004, pp. 9 a 88.
- 5.1.3.50.** Interpretación calificación, integración y medidas anti elusión en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en colaboración con RUIZ ALMENDRAL, V., en ZORNOZA PÉREZ J. (dir.) “La reforma de la Ley General Tributaria”, *Estudios de Derecho Judicial* nº 57, 2004, pp. 11 y ss.
- 5.1.3.51.** Los tributos de la Comunidad de Madrid, en *Asamblea, Revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, nº 12, junio 2005, pp. 59 y ss.

- 5.1.3.52.** Economía y Hacienda entre las determinaciones constitucionales y la realidad de los mercados, en Cuadernos de Derecho Público, nº 25, mayo-agosto 2005, pp.13 y ss.
- 5.1.3.53.** La prueba en Derecho Tributario, en XXX Jornadas Colombianas de Derecho Tributario, T. II, Instituto Colombiano de Derecho Tributario 2006, pp. 25 a 67,
- 5.1.3.54.** Tributación ambiental y turismo: otras experiencias, en los Cuadernos de Sostenibilidad y Patrimonio Natural, 12/2007, Fundación Santander, Madrid 2007, pp. 17 y ss.
- 5.1.3.55.** Las haciendas locales: esas grandes olvidadas, en colaboración con MARTÍN FERNÁNDEZ, J. en Papeles de Economía Española, nº 115, 2008, monográfico sobre Competencias, financiación y gestión de los Entes Locales, pp. 81 y ss.
- 5.1.3.56.** El Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente: finalidad extrafiscal y límites al poder tributario de las Comunidades Autónomas, en Noticias de la Unión Europea nº 281, junio 2008, pp. 69 y ss.
- 5.1.3.57.** La regulación de las participaciones locales en ingresos de las Comunidades Autónomas: una exigencia constitucional, en Cuadernos de Derecho Público nº 33, 2008, pp. 11 y ss.
- 5.1.3.58.** El régimen tributario del juego remoto, Revista Aranzadi de Derecho del Deporte y el Entretenimiento nº 27, 3, 2009, pp. 29 y ss.
- 5.1.3.59.** Las participaciones en ingresos de las Comunidades Autónomas: una cuestión pendiente, en Anuario de Derecho Municipal, nº 3, 2009, pp. 159 a 193.
- 5.1.3.60.** La problemática expansión del "Soft Law": un análisis desde el Derecho Tributario, en Análisis Tributario vol. XXIV, nº 306, julio 2013, pp. 11 a 20.
- 5.1.3.61.** Mudança de Residência como Forma de Planejamento Tributário, en Revista Direito Tributario Atual, nº 30, 2014, pp. 24 a 49.
- 5.1.3.62.** El gravamen de las rentas del capital y las libertades comunitarias, Revista española de Derecho Financiero Civitas, nº 161, enero-marzo 2014, pp. 33 a 74.
- 5.1.3.63.** La problemática expansión del *soft law*: un análisis desde el derecho tributario, en Revista de Tributación-Asociación Argentina de Estudios Fiscales, nº 30, 2014, pp. 51 a 75.

### **5.1.5. Otras publicaciones:**

**5.1.5.1.** La prescripción; Asociación Española de Asesores Fiscales, Serie Estudios, nº 1, Madrid 1987.

**5.1.5.2.** Estado de Derecho, Constitución y reforma tributaria; Capítulo 1 del Informe "Diez años de reforma fiscal", Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1988 pp. 2 ss.

Régimen de los incrementos y disminuciones del patrimonio, Anexo al capítulo 2.2 del Informe "Diez años de reforma fiscal". cit. pp. 97 ss.

La fiscalidad internacional: la tributación de los no residentes y los convenios para evitar la doble imposición; Capítulo 5.2 del Informe "Diez años de reforma fiscal", cit. pp. 331 ss.

**5.1.5.3.** El régimen tributario de las unidades familiares en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Comentarios a la Sentencia del Tribunal Constitucional de 10 de Noviembre de 1988; en colaboración con DE LA HUCHA CELADOR, F.; en la serie Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales nº1/1989; I.E.F., Madrid, 1989.

**5.1.5.4.** Notas sobre la posibilidad, conveniencia y forma de eventuales medidas de regularización tributaria; en Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales 13/1989, Madrid, 1989.

**5.1.5.5.** Problemas jurídico-constitucionales de la Ley 20/1989, de 28 de julio, de adaptación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio, en colaboración con DE LA HUCHA, F., en AAVV. "En torno a la Ley 20/1989: análisis de algunas cuestiones", Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales 1/1990, Madrid 1990, pp. 25 ss.

**5.1.5.6.** Legislación financiera y tributaria básica, codirección con RAMALLO MASSANET, F., Ed. Colex, Madrid 1993; 2ª edición, Ed. Colex, Madrid 1995; 3ª edición, Ed. Colex, Madrid 1997.

**5.1.5.7.** El fraude de ley en materia tributaria: una reforma polémica, en la Revista Práctica Tributaria nº 0, Arthur Andersen, Madrid 1995, pp. 31 y ss.

**5.1.5.8.** Prólogo al libro de DIEGO MARIN-BARNUEVO FABO Presunciones y técnicas presuntivas en Derecho Tributario, McGraw Hill, Madrid 1996, pp. XVII y ss.

- 5.1.5.9.** Prólogo al libro de MARÍA LUISA GONZÁLEZ-CUELLAR SERRANO Los procedimientos tributarios: su terminación transaccional, Ed. Colex, Madrid 1998, pp. 19 y ss.
- 5.1.5.10.** Prólogo al libro de ENRIQUE ORTIZ CALLE La Agencia Estatal de Administración Tributaria, B.O.E., Madrid 1998, pp. 13 y ss.
- 5.1.5.11.** Notas a la ponencia “La defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional, en PERÉZ TREMPES, PABLO La defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional, Marcial Pons, Madrid 1998, pp. 113 y ss.
- 5.1.5.12.** Prólogo al libro de FRANCISCO JAVIER ALONSO MADRIGAL Legalidad de la infracción tributaria, Dykinson, Madrid 1999, pp. 17 y ss.
- 5.1.5.13.** Prólogo al libro de VIOLETA RUIZ ALMENDRAL Impuestos cedidos y corresponsabilidad fiscal, Tirant lo blanch, Valencia 2004, pp. 19 y ss.
- 5.1.5.14.** Prólogo al libro de ANDRÉS BÁEZ MORENO Normas contables e Impuesto sobre Sociedades, Thomson – Aranzadi, Navarra 2005, pp. 21 y ss.
- 5.1.5.15.** Un año de la “Operación Puerto”, en Abogados, Revista del Consejo general de la Abogacía Española, nº 44, junio 2007, pp. 40 y ss.
- 5.1.5.16.** Prólogo al libro de HUGO LÓPEZ LÓPEZ, El principio de culpabilidad en materia de infracciones tributarias, Thomson-Aranzadi, Navarra 2009.
- 5.1.5.17.** Prólogo al libro de PALOMAR OLMEDA, A. y TEROL GÓMEZ, R. (dirs.) “El deporte en la jurisprudencia”, Aranzadi-Thomson Reuters, Cizur Menor 2009, pp. 39 y ss.
- 5.1.5.18.** Interpretación y aplicación de las normas en el contexto del Derecho tributario internacional, en Actualidad Jurídica Aranzadi, nº 800, 10 de junio de 2010, pp 1-2.
- 5.1.5.19.** Los aspectos financieros del Estatuto y otras acotaciones, en “En torno a la reforma del Estatuto de Extremadura”, Seminario y Jornadas 66/2010, Fundación Alternativas, Madrid 2010, pp. 39-40, 57-59, 67-69, 114-115, 145-159 y 176-179.
- 5.1.5.20.** Prólogo al libro de CASTRO ARANGO, J.M. “El concepto de dividendo en los Convenios de Doble Imposición”, Universidad Externado de Colombia, Bogotá 2016, pp. 19-26.
- 5.1.5.21.** “Preface” al libro de NAVARRO, Aitor “Transactional Adjustment in Transfer Pricing”, IBFD Doctoral Series, Amsterdam 2017, pp. xvii-xxii.

**5.1.5.22.** “Foreword” al libro de Eva Escribano “Jurisdiction to Tax Corporate Income Pursuant to the Presumptive Benefit Principle, Wolters Kluwer, The Netherlands 2019, pp. xiv-xviii.

**5.1.5.23.** “Preface” al libro de Pablo Hernández González-Barreda “Beneficial Ownership in Tax Law and in Tax Treaties”, Hart Publishing, Oxford 2020, pp. xi-xiii.

## ***5.2.- Ponencias y comunicaciones de investigación presentadas a Congresos y similares.***

**5.2.1.** Las consultas a la administración y la reforma de la Ley General Tributaria. Jornadas de conmemoración del XX Aniversario de la Ley General Tributaria. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda, marzo 1984.

**5.2.2.** Problemas de la gestión en los modernos sistemas tributarios de masas. IV Congreso Interamericano de Tributación. Asociación Interamericana de Tributación. Rosario, Argentina, abril 1984.

**5.2.3.** La retroactividad de las normas tributarias: especial referencia a las normas interpretativas; en colaboración con Falcón y Tella,R.; X Jornadas Hispano-Lusoamericanas de Estudios Tributarios. Montevideo, Uruguay, septiembre 1984.

**5.2.4.** Los mecanismos de simplificación de la exacción del impuesto. Jornadas sobre la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Instituto de Estudios Fiscales, Secretaría de Estado de Hacienda, Madrid, julio 1985.

**5.2.5.** Régimen simplificado: exposición y análisis crítico. Jornadas sobre "El I.V.A. en el Sistema tributario español". Instituto de Estudios Fiscales. Escuela de Hacienda Pública, abril 1986.

**5.2.6.** Tributos propios y recargos de las Comunidades Autónomas. XIII Jornadas del Instituto Latino-Americano de Derecho Tributario. Palma de Mallorca, septiembre 1987.

**5.2.7.** La jurisprudencia constitucional española y comparada; Jornadas sobre alternativas de tratamiento fiscal a la unidad familiar en el I.R.P.F.; Instituto de Estudios Fiscales. Secretaría de Estado de Hacienda, Madrid, febrero 1989.

**5.2.8.** Interpretación e integración de las normas tributarias y fraude de ley: problemas actuales, en "Seminario hispano-alemán de Derecho Tributario: problemas de

interpretación y de prueba", Instituto de Estudios Fiscales- Escuela de la Hacienda Pública, Madrid, mayo de 1990.

**5.2.9.** Aspectos generales de la legislación fiscal y tratamiento de las plusvalías, en "El mercado inmobiliario. Nuevos segmentos de mercado y marco legislativo", Euroforum, El Escorial, mayo de 1990.

**5.2.10.** Responsabilidad tributaria de los administradores y directivos, en el Seminario sobre Impugnación de los acuerdos sociales y responsabilidad legal de los administradores, Asociación para el Progreso de la Dirección, Madrid, julio de 1990.

**5.2.11.** La reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, en las Jornadas entre Comunidades Autónomas sobre fiscalidad y reforma del sistema de financiación, Palma de Mallorca, octubre 1990.

**5.2.12.** La determinación de los precios de transferencia en ausencia de precios de mercado comparables, Ponencia nacional española en el 46 Congreso de la International Fiscal Association, Cancún (Mexico) octubre 1992.

**5.2.13.** L'équilibre budgétaire dans le droit espagnol, Colloque sur l'équilibre budgétaire, Société Française de Finances Publiques-Cour de Comptes. Institut Doctoral des Sciences Juridiques et Politiques, Paris, 13-14 de mayo de 1993.

**5.2.14.** Los derechos humanos y el problema de la escasez, en el Seminario Internacional sobre problemas actuales de los derechos fundamentales, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid, 3 de junio de 1993.

**5.2.15.** El sistema económico-financiero del Estado autonómico, Curso de Derecho comparado sobre descentralización y transferencia de competencias, III Jornadas de la Procuraduría General del Estado Aragua, Maracay, Venezuela, 14 a 16 de junio de 1993.

**5.2.16.** ¿Qué podemos aprender de las experiencias comparadas? Admisibilidad y ámbito de aplicación de los contratos, convenios y acuerdos en el Derecho español, Seminario internacional sobre "La finalización convencional de los procedimientos tributarios y otras técnicas transaccionales para la resolución de conflictos", Instituto de Estudios Fiscales, 9 y 10 de mayo de 1995.

**5.2.17.** Family taxation in Spain, en Conference on Family taxation in Europe, Academic Committee on European Tax Law, Alicante, 13-14 marzo 1998.

- 5.2.18.** Los delitos contra la Hacienda Pública en el Derecho español, Seminario Internacional sobre delitos fiscales, Departamento de Derecho Fiscal, Universidad Externado de Colombia, Bogotá 18 de marzo de 1998.
- 5.2.19.** Medidas sobre financiación de las Corporaciones Locales durante el quinquenio 1999-2003, en Jornadas de Estudio sobre las medidas para el desarrollo del Gobierno Local, INAP - Govern Balear – FEMP – Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca 29-30 de abril de 1999.
- 5.2.20.** Les Moyens de l'indépendance des Institutions supérieures de contrôle des finances publiques, en el 4º Congreso de EUROSAI, Paris, 31 de mayo a 4 de junio de 1999.
- 5.2.21.** Modificaciones en el régimen de financiación de las Corporaciones Locales, en las Jornadas sobre “El pacto local: análisis y valoración”, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, Granada 1 de octubre de 1999.
- 5.2.22.** Perspectivas de la financiación de las Haciendas Locales, en las Jornadas “Les perspectives del règim local a les Illes Balears, Institut d’Estudis Autònoms, Palma de Mallorca, 8 de septiembre de 2000.
- 5.2.23.** La tributación local de las empresas de telecomunicaciones, en las Jornadas de trabajo sobre la tributación local de las Empresas de telecomunicaciones, FEMP – LOCALRET – Ajuntament de Valencia, Valencia 22 de octubre de 2001.
- 5.2.24.** La financiación de las Haciendas locales: la situación de los municipios turísticos, en las Jornadas sobre Fiscalidad y financiación de los Municipios turísticos, FEMP – Diputación de Málaga, Málaga 30 de octubre de 2001.
- 5.4.25.** Las técnicas anti-elusión, en el XXV Congreso de la Asociación Española de Asesores Fiscales, Barcelona 7 de noviembre de 2003.
- 5.4.26.** Procedimientos de revisión de los actos tributarios locales en la nueva LGT; en el Seminario “La nueva Ley General Tributaria y su incidencia en la Hacienda Local”, Ayuntamiento de Madrid, Madrid 10 de diciembre de 2003.
- 5.4.27.** Los obligados tributarios en los procedimientos de aplicación de los tributos, en la XLIX Semana de Estudios de Derecho Financiero, Madrid 23 de noviembre de 2004.



- 5.4.28.** El tratamiento tributario de las PYMEs en la Unión Europea, en el Seminario Internacional “Las PYMEs en la región centro”, Universidad del salvador – Fundación EPOCA, Santa Fe, 7 de julio de 2005.
- 5.4.29.** La financiación de las Comunidades Autónomas en España, en las jornadas “El federalismo canadiense y su proyección sobre el modelo español”, Fundación Manuel Giménez Abad, Zaragoza 9 de noviembre de 2006.
- 5.4.30.** La aplicación de la tasa del 1,5 por 100, en las Jornadas “Nuevas perspectivas tributarias en el ámbito local”, Agencia Tributaria Madrid, Madrid 12 de diciembre de 2005.
- 5.4.31.** La prueba en Derecho Tributario, en las XXX Jornadas del Instituto Colombiano de Derecho Tributario, Cartagena de Indias, febrero de 2006.
- 5.4.32.** La consulta tributaria en el derecho español, en el Foro “La consulta tributaria”, Centro de Estudios Fiscales, Universidad Externado de Colombia, Bogotá 25 de mayo de 2006.
- 5.4.33.** Tributación ambiental y turismo, en “Tributación ambiental en España”, Tercer Foro Economía y sostenibilidad, Fundación Santander Central Hispano, Madrid 5 de junio de 2006.
- 5.4.34.** Incidencia del derecho comparado en la dogmática jurídica tributaria, V Jornada Metodológica Jaime García Añoveros, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid 26 de octubre de 2007.
- 5.4.35.** Definition of assets and capitalization problems for CCCTB purposes, en colaboración con BAÉZ MORENO, A., en Common Consolidated Corporate Tax Base: The possible content of Community Law Provisions”, Institute for Austrian and International Tax Law, in cooperation with Taxation and Customs Union – Directorate General (European Commission), TAXUD, Viena 21-23 de febrero de 2008.
- 5.4.36.** La financiación del Municipio de Barcelona, Fundación Pi i Sunyer d’estudis autonòmics y locals, Barcelona 17 de junio de 2008.
- 5.4.37.** Transferencias financieras, en el Seminario Reforma del Gobierno y Haciendas Locales: ¿Qué hace falta reformar? Instituto de Derecho Local-Fundación Democracia y Gobierno Local, Universidad Autónoma de Madrid 17 de diciembre de 2008.

- 5.4.38.** Creating an appropriate Tax regime for Remote Gambling, Panel, en Online Gambling in Spain – A Regulatory Update, Playtech-Legal Link-Gambling Compliance, Madrid 9 de marzo de 2009.
- 5.4.39.** Medidas anti abuso frente a la competencia fiscal lesiva y a los fenómenos de deslocalización como consecuencia de la incorporación de nuevos Estados, en el Congreso internacional “La ampliación de la Unión Europea y sus repercusiones tributarias sobre las libertades comunitarias”, Universidad Rey Juan Carlos-Instituto de Estudios Fiscales, 29 de septiembre de 2009.
- 5.4.40.** La interpretación de los Convenios de Doble Imposición, en International Tax Meeting, Universidad Externado de Colombia - Deloitte & Touch, Bogota 22 de octubre de 2009.
- 5.4.41.** The 2003 Revisions to the Commentary to the OECD Model n Tax Treaties and GAARs: a mistaken starting point, en colaboración con BAEZ MORENO, A.; en la Conference “Trax Treaties from a Legal and Economic Perspective”,Institute for Austrian and International Tax Law, Wirtschaft Universität Wien, Viena 18-20 de Marzo de 2010.
- 5.4.42.** Los aspectos financieros del Estatuto, en el Seminario “El nuevo Estatuto de Extremadura”, Laboratorio de la Fundación Alternativas, Madrid 23-24 de junio de 2010.
- 5.4.43.** Códigos de Conducta, control financiero y tributación de la empresa, en el Curso “Ética empresarial y Códigos de Conducta”, Universidad Pública de Navarra, Pamplona 30 de junio de 2010.
- 5.4.44.** La financiación de las CCAA de régimen común: entre los Estatutos y la LOFCA, en la Reunión de Profesores de Derecho Financiero y Tributario, Madrid 5-6 de octubre de 2010.
- 5.4.45.** Treaty Shopping, en I reunión del Observatorio Iberoamericano de Tributación Internacional, Universidad de Sao Paulo, 22 de octubre de 2010.
- 5.4.46.** Los modelos de relaciones entre normas contables y normas fiscales en la imposición sobre el beneficio de las empresas, II International Tax Meeting, Universidad Externado de Colombia - Deloitte & Touch, Bogota 28-29 de octubre de 2010.

- 5.4.47.** Perspectivas de futuro del Impuesto sobre Sociedades, en “El Impuesto de Sociedades: ¿un Impuesto en Crisis?”, Inspectores de Hacienda del Estado-Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 12 de mayo de 2011.
- 5.4.48.** Ámbito de aplicación subjetivo de los Convenios de Doble Imposición: personas cubiertas, en II Encuentro del Observatorio Iberoamericano de Tributación Internacional, Universidad Andina (sede Ecuador), Quito 20-21 de Octubre de 2011.
- 5.4.49.** New trends in fiscal decentralization: a Spanish view, en Fiscal Federalism and Fiscal Decentralisation in Europe, Foster Europe-Foundation for strong European Regions, Banco Central de Austria, Viena 4 de junio de 2012.
- 5.4.50.** Medidas antiabuso: especial referencia a la doctrina de los motivos económicos y su codificación en los EEUU, en el Encuentro Fiscalidad y globalización, Instituto de Estudios Fiscales-Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander 4 a 6 de julio de 2012.
- 5.4.51.** La aplicación de las cláusulas domesticas anti elusión en el contexto de los CDI, en en Congreso de Fiscalidad Internacional Latinoamericana, Universidad Complutense-IFA Latam, Madrid 9 a 13 de julio de 2012.
- 5.4.52.** El papel de los comentarios al Modelo de Convenio de la OCDE y de la ONU, en Convenios para evitar la doble tributación en Latinoamérica: ¿existe un modelo a seguir?, Observatorio Iberoamericano de Tributación Internacional, Universidad de los Andes, Santiago de Chile, 8 y 9 de noviembre de 2012.
- 5.4.53.** Las medidas contra el fraude fiscal: contexto y consideraciones generales, en Encuentro de Derecho Financiero y Tributario “Las medidas de lucha contra el fraude fiscal: dimensión nacional e internacional”, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid 10 de enero de 2013.
- 5.4.54.** Seguridad Jurídica, distribución de competencias y resolución de conflictos en materia tributaria, en las XXXVII Jornadas del Instituto Colombiano de Derecho Tributario, Cartagena de Indias, 13 a 15 de febrero de 2013.
- 5.4.55.** Los conflictos de residencia en los CDIs y en ausencia de Convenio, Instituto Colombiano de Derecho Tributario, Bogotá, 6 de junio de 2013.

- 5.4.56.** The taxation of foreign passive income for groups of companies in Spain, en colaboración con BÁEZ MORENO, A. en el 2013 International Fiscal Association Congress, Copenhague, 26 de agosto de 2013.
- 5.4.57.** ¿Qué no es y qué no debería ser el Plan de acción BEPS?, en las Jornadas "El Proyecto Base Erosion and Profit Shifting", Cátedra PWC de fiscalidad Internacional de la Empresa, Universidad Carlos III de Madrid, 13 de marzo de 2014.
- 5.4.58.** La línea entre la planificación fiscal y la elusión abusiva, en el VI Encuentro regional Latinoamericano IFA 2014, Santa Cruz de la Sierra, 9 de mayo de 2014.
- 5.4.59.** Tendencias en la reforma de la Imposición sobre la Renta de Sociedades, en "La proyectada Reforma Fiscal", Universidad Externado de Colombia, 16 de junio de 2014.
- 5.4.60.** Aspectos generales del Plan BEPS con especial referencia a la acción 15: instrumento multilateral, en la Jornada "El Plan de Acción BEPS: una visión iberoamericana", Cátedra PWC de fiscalidad Internacional de la Empresa, Universidad Carlos III de Madrid, Observatorio Iberoamericano de Tributación Internacional, Madrid 26 de junio de 2014.
- 5.4.61.** Los Convenios de Doble Imposición y su inaplicación o derogación tácita: "Tax Treaty Dodging", en el V encuentro del Observatorio Iberoamericano de Tributación Internacional, Universidad Nacional Autónoma de México, 14 de noviembre de 2014.
- 5.4.62.** Análisis de la acción 14: el desarrollo de un instrumento multilateral, en el Workshop internacional "Competencia fiscal y planificación fiscal agresiva en empresas multinacionales: el Plan BEPS de la OCDE", Universidad Pablo de Olavide, 17 de noviembre de 2014.
- 5.4.63.** Global BEPS Conference: Transparency, Certainty and Predictability?, SDA Bocconi, Milán 26-27 de mayo de 2015.
- 5.4.64.** BEPS Action 15: the Multilateral Instrument, OITI Meeting 2016, Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo, 26-28 octubre 2016.
- 5.4.65.** Problemas constitucionales: empleo del Decreto-Ley, capacidad económica y retroactividad, en "La reforma del Impuesto sobre Sociedades en el RDL 3/2016. Problemas constitucionales, comunitarios y convencionales. Universidad Carlos III de Madrid, Cátedra PWC de Fiscalidad internacional de la empresa, 16 de mayo de 2017.

**5.4.66.** Cambios de residencia e imposición de salida, en “Problemas actuales sobre la residencia fiscal: perspectivas comunitaria e internacional”, V Reunión de Profesores de Derecho Financiero y Tributario, UPV/EHU, San Sebastián, 7-8 de Septiembre de 2017.

**5.4.67.** La norma general anti-abuso de ATAD, en “Implicaciones del paquete europeo de lucha contra la elusión fiscal”, Universidad Pontifica de Comillas, 8 de marzo de 2018.

**5.4.68.** Tax Insights on Club’s Payments to Intermediaries, en European Leagues Legal Workshop, Madrid 24- 25 abril 2018.

### ***5.3.- Proyectos de investigación competitivos.***

**5.3.1.** Participación en el Proyecto de Investigación "Disuasión óptima de la evasión fiscal y costes de aplicación de las sanciones tributarias", dirigido por el Profesor Dr. D. SANTOS PASTOR PRIETO, DGICYT, 1992-1993.

**5.3.2.** Director e investigador principal del Proyecto de Investigación “La financiación de las Comunidades Autónomas”, financiado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, 1996-1998, SEC96-2306.

**5.3.3.** Director e investigador principal del Proyecto de Investigación “La base imponible del Impuesto sobre Sociedades”, financiado por la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, 1999-2002, PB98-0035.

**5.3.4.** Director e investigador principal del Proyecto de Investigación “El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, con especial referencia a la Comunidad de Madrid”, financiado por la Dirección General de Investigación de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid, 2000, 06/0051/1999.

**5.3.5.** Director e investigador principal del Proyecto de Investigación “La financiación de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. Su marco jurídico”, financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2002 a 2005, BJU2002-01764.

**5.3.6.** Director e investigador principal del Proyecto de Investigación “La Armonización de la imposición sobre Sociedades. Especial Atención a los fenómenos de

armonización jurisprudencial y contable (NIC/NIIF)”, financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, 2006-2009, SEJ2006-01159/JURI.

**5.3.7.** Director e investigador principal del Proyecto de Investigación “La fiscalidad directa en la Unión Europea: entre competencia y convergencia”, financiado por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Educación y Ciencia, 2010 a 2012, luego prorrogado a 2013, DER2010-20000.

**5.3.8.** Director e investigador principal del Proyecto de Investigación “Repensando la estructura y conceptos de la fiscalidad internacional”, financiado por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Educación y Ciencia, 2014 a 2016, DER2013-47912-P; prorrogado hasta junio de 2017.

**5.3.9.** Director e Investigador Principal del Proyecto de Investigación “La fiscalidad internacional tras BEPS. ¿Son las nuevas reglas y propuestas adecuadas para todos los Estados?”, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, 01/01/2018 a 31/12/2021.

#### ***5.4.- Becas, bolsas, ayudas y premios en relación con la investigación.***

**5.4.1.** Ayuda a la investigación del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda. (Res. 11.12.1979).

**5.4.2.** Beca de Formación de Personal Investigador del Ministerio de Educación y Ciencia. (Res. 22.02.1980).

**5.4.3.** Beca del Instituto Italiano de Cultura para la estancia en la Universidad de Siena. (Julio-Septiembre 1980).

**5.4.4.** Premio extraordinario de doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid, curso 1983/1984.

**5.4.5.** Beca de la Deutscher Akademischer Austauschdiens para estancias breves de investigación, disfrutada en el Lehrstuhl für öffentliches Recht, insb. öffentliches

Wirtschaft und Steuerrecht del Institut für Politik und öffentliches Recht, de la Universidad de Munich (Julio-Agosto 1986).

**5.4.6.** Contrato de investigación para participar en la investigación desarrollada en el Instituto de Estudios Fiscales en torno a la “Evaluación de diez años de Reforma Tributaria”, abril-julio 1988.

**5.4.7.** Contrato de investigación con el Instituto de Estudios Fiscales, conjuntamente con el Dr. D. Fernando de la Hucha, para el “Análisis y clasificación de la jurisprudencia tributaria de la Audiencia Nacional”, julio 1988.

**5.4.8.** Contrato de investigación con el Instituto de Estudios Fiscales, para la realización de trabajos sobre “Política fiscal de los años noventa: articulación de propuestas legales”, 1988-1989.

**5.4.9.** Contrato de investigación con el Instituto de Estudios Fiscales, para la colaboración en el seguimiento y desarrollo de los diversos programas de investigación financiados por dicho centro, en particular respecto de la reforma del I.R.P.F. y los problemas de la calificación, interpretación e integración de las normas en materia tributaria, 1990.

**5.4.10.** Contrato de investigación con la Fundación “Fondo para la Investigación Económica y Social” para la realización de una investigación, conjuntamente con los Profesores DE LA HUCHA, F. y RAMALLO MASSANET, J., sobre los "Aspectos fiscales de la libre circulación de capitales en la Comunidad Económica Europea", 1990.

**5.4.11.** Contrato de investigación con el Instituto de Estudios Fiscales, para la colaboración en el seguimiento y desarrollo de los diversos programas de investigación financiados por dicho centro, haciendo un seguimiento puntual de algunos de ellos, así como complementando aquellos que se consideren necesarios, 1991.

**5.4.12.** Contrato de investigación con el Instituto de Estudios Fiscales, para la colaboración en el seguimiento y desarrollo de los diversos programas de investigación financiados por dicho centro, haciendo un seguimiento puntual de algunos de ellos, así como complementando aquellos que se consideren necesarios, 1992.

**5.4.13.** Contrato de investigación con el Instituto de Estudios Fiscales, para la colaboración en el seguimiento y desarrollo de los diversos programas de investigación

financiados por dicho centro, haciendo un seguimiento puntual de algunos de ellos, así como complementando aquellos que se consideren necesarios, 1993.

**5.4.14.** Contrato de investigación con el Instituto de Estudios Fiscales, para la realización de un estudio sobre la conveniencia y contenidos de una posible reforma de la Ley General Tributaria, 1994.

### **5.5.- *Dictámenes e informes más relevantes.***

**5.5.1.** Dictamen sobre la posibilidad del Gobierno de Suecia de obtener asistencia administrativa y judicial para la recaudación de deudas tributarias en España, emitido en colaboración con el Prof. Dr. D. Miguel Virgós Soriano, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid 1984.

**5.5.2.** Dictamen sobre el régimen fiscal de determinadas operaciones de comercio exterior con el Reino de Marruecos a realizar con la intermediación de FOCOEX, emitido en colaboración con el Prof. Dr. D. Fernando de la Hucha Celador, Prof. Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid 1989.

**5.5.3.** Dictamen sobre el régimen jurídico-tributario de las concesiones administrativas efectuadas por el Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales en favor de EIB S.A., Madrid 1989.

**5.5.4.** Dictamen sobre el régimen tributario en el Impuesto sobre Sociedades de la HNPSAS, en colaboración con los Profs. Dres. D. Juan Ramallo Massanet, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid y D. Fernando de la Hucha Celador, Titular de dicha disciplina en la Universidad Complutense de Madrid, Madrid 1990.

**5.5.5.** Informe previo a la contestación a la demanda del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno de la Nación contra la Ley 12/1990, de 28 de noviembre, de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, del Impuesto sobre las Loterías, elaborado en colaboración con el Prof. Dr. D. Ernesto Eserverri Martínez, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada, Madrid 1991.

**5.5.6.** Informe sobre la posibilidad de implantación y estructura de un Impuesto sobre determinadas Instalaciones que incidan en el medio ambiente, emitido en colaboración



con los Profs. Dres. D. Juan Ramallo Massanet y D. Ernesto Eserverri Martinez, Catedráticos de Derecho Financiero y Tributario de las Universidades Autónoma de Madrid y Granada, Madrid 1991.

**5.5.7.** Dictamen sobre la adecuación a la legalidad presupuestaria de la actuación consistente en la inserción publicitaria del escrito "RTVE explica su gestión", emitido a través del Estudio Jurídico de la Universidad Carlos III de Madrid, Getafe (Madrid) 1992.

**5.5.8.** Informe sobre el régimen en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los premios literarios y demás rendimientos derivados de la propiedad intelectual de los creadores de obras literarias, Getafe (Madrid) 1993.

**5.5.9.** Informe sobre el régimen fiscal de determinadas inversiones inmobiliarias en España, Getafe (Madrid) 1993.

**5.5.10.** Dictamen sobre el régimen de la Hacienda Local: situación actual y perspectivas de desarrollo, emitido en colaboración con el Prof. Dr. D. Juan Ramallo Massanet, Madrid 1993.

**5.5.11.** Informe sobre las potestades de obtención de información atribuidas a la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional, emitido a solicitud del Consejo de Administración de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico, en colaboración con el Prof. Dr. D. Juan Ramallo Massanet, Madrid 1996.

**5.5.12.** Dictamen relativo al régimen tributario de las operaciones relacionadas con la cesión temporal y obligacional de derechos de uso sobre el edificio denominado "Antares", por parte de su propietario, la MGCT, Entidad de Previsión Social, Getafe (Madrid), 1996.

**5.5.13.** Informe relativo a las retenciones que el promotor del Plan de Pensiones T., integrado en F PENSIONES, pretende practicar sobre determinadas aportaciones realizadas al mismo; Getafe (Madrid) 1996.

**5.5.14.** Dictamen relativo al régimen tributario aplicable a la Mutualidad de T, Entidad de Previsión Social, durante el régimen transitorio para su constitución como Plan de Pensiones, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria primera de la Ley 8/1987, de Planes y Fondos de Pensiones y demás disposiciones concordantes, Getafe (Madrid) 1996.

**5.5.15.** Dictamen relativo a la constitucionalidad del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas para el quinquenio 1997-2001, en colaboración con los Profs. Dres. D. Joaquín García Morillo y D. Pablo Pérez Tremps, Catedráticos de Derecho Constitucional, Getafe (Madrid) enero de 1997.

**5.5.16.** Dictamen relativo a la constitucionalidad del Real Decreto-Ley 7/1997, de 14 de abril, en colaboración con los Profs. Dres. D. Joaquín García Morillo y D. Pablo Pérez Tremps, Catedráticos de Derecho Constitucional, Getafe (Madrid) mayo de 1997

**5.5.17.** Dictamen relativo al deber de información a sus clientes que incumbe al Banco B en relación a las comisiones liquidadas por los descubiertos en cuenta corriente, emitido en colaboración con el Dr. D. Alejandro Balbás de la Corte, Catedrático de Economía Financiera, Getafe (Madrid) diciembre de 1997.

**5.5.18.** Informe previo a las alegaciones a presentar por el Excelentísimo Ayuntamiento de Leganés para su defensa frente a las Actas de la Inspección incoadas en relación al sometimiento al Impuesto sobre el Valor Añadido de determinadas operaciones inmobiliarias y urbanísticas y de prestación de servicios deportivos etc., Getafe (Madrid) diciembre de 1997.

**5.5.19.** Informe para la defensa jurídica de la Mutua de Previsión del personal de F, para su defensa jurídica frente a las Actas de Inspección incoadas por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 1991 a 1995; Getafe (Madrid), enero de 1998.

**5.5.20.** Dictamen relativo al significado y alcance del límite establecido por el artículo 19.4 de la Ley 7/1995, de 23 de marzo, de crédito al consumo y, en particular, a la necesidad de computar, o no, a efectos de su aplicación, las comisiones liquidadas por los descubiertos en cuentas corrientes; emitido a solicitud del Banco B; Getafe (Madrid) febrero de 1998.

**5.5.21.** Informe relativo a la posibilidad de recuperar las cuotas de IVA soportadas y no deducidas durante los años 1994 a 1997 con motivo de la realización, por el Excelentísimo Ayuntamiento de Getafe de diversas operaciones urbanísticas e inmobiliarias con terceros en relación al polígono industrial “Los Olivos”; emitido conjuntamente con el Dr. D. Diego Marín-Barnuevo, Titular de Derecho Financiero y Tributario, Getafe (Madrid), febrero de 1998.

**5.5.22.** Dictamen relativo a la compatibilidad, o incompatibilidad, de la Tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar, establecida por el Real Decreto-Ley 16/1977, de 25 de febrero, que grava el juego realizado mediante máquinas recreativas del tipo “B”, con el artículo 33 de Directiva 77/388/CEE, del Consejo, de 17 de mayo (Sexta Directiva), de armonización de las legislaciones de los Estados miembros relativas a los impuestos sobre el volumen de negocios, Sistema común de Impuesto sobre el Valor Añadido; Getafe (Madrid) abril de 1998.

**5.5.23.** Informe relativo a la compensación que las Entidades locales han de percibir por los costes adicionales que, en cada caso, tengan efectivamente que soportar por su participación en sistemas integrados de gestión de residuos de envases y envases usados, de los previstos en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases; elaborado conjuntamente con el Dr. D. Arturo Romero, Catedrático de Ingeniería Química, Getafe (Madrid) julio de 1998.

**5.5.24.** Informe relativo a la regulación de la Tasa por la recogida domiciliaria de residuos sólidos, contenida para el ejercicio de 1998 en la Ordenanza fiscal aprobada por el Pleno de la Corporación en la Sesión Extraordinaria y Urgente del día 10 de noviembre de 1997, en orden a proponer las mejoras técnicas que sean oportunas y, en su caso, sugerir una redacción alternativa para dicha Ordenanza; Getafe (Madrid), septiembre de 1998.

**5.5.25.** Informe sobre el tratamiento fiscal de las cantidades a abonar como pago único en compensación por la renuncia a continuar percibiendo la “pensión voluntaria vitalicia” de jubilación, reconocida a determinados directivos por acuerdo del Consejo de Administración de A, S.A. en 1993; Getafe (Madrid), febrero de 1999.

**5.5.26.** Informe relativo a la incidencia en el Impuesto sobre el Valor Añadido de la encomienda de gestión, por parte de la Universidad Carlos III de Madrid, a favor de la Fundación Universidad Carlos III, de la construcción y explotación de Colegios mayores universitarios; Getafe (Madrid), marzo de 1999.

**5.5.27.** Dictamen relativo a las cuotas tributarias presuntamente defraudadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio de 1990, con motivo de las operaciones a que se refiere el Informe de delito fiscal de 7 de junio de 1996, emitido a solicitud de Uría-Menéndez, Getafe (Madrid), marzo/abril de 1999.

**5.5.28.** Dictamen relativo al tratamiento contable y fiscal, en el Impuesto sobre Sociedades, de las operaciones a que se refiere el Auto del Juzgado Central de Instrucción número cinco, de la Audiencia Nacional, de 16 de marzo de 1999, emitido a solicitud de Uría-Menéndez; Getafe (Madrid) junio de 1999.

**5.5.29.** Informe relativo al tratamiento, en el Impuesto sobre Sociedades, de las cantidades percibidas en concepto de devolución de ingresos indebidos correspondientes al Gravamen Complementario de la Tasa sobre los Juegos de suerte, envite o azar, tras la Sentencia del Tribunal Constitucional 173/1996; Getafe (Madrid) junio de 1999.

**5.5.30.** Dictamen relativo al régimen para la atribución a la Comunidad Autónoma de Madrid del tramo de participación en los ingresos territoriales del IRPF, en el marco del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas para el quinquenio 1997-2001; Getafe (Madrid), septiembre de 1999.

**5.5.31.** Dictamen relativo a las actuaciones que corresponde desarrollar al Excelentísimo Ayuntamiento de Getafe respecto al precio público por reservas de vía pública para entrada de vehículos correspondiente a los ejercicios 1994 a 1998 y la tasa que lo ha sustituido en 1999, tras las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que han declarado la nulidad de liquidaciones practicadas por dicho concepto y ejercicios, Getafe (Madrid) noviembre de 1999.

**5.5.32.** Informe relativo a las consecuencias en el Impuesto sobre Sociedades de la articulación por el ML, Mutualidad de Previsión Social, de una modalidad aseguradora que contemple prestaciones que incluyan una participación en beneficios, Getafe (Madrid) abril de 2000.

**5.5.33.** Informe sobre Fiscalidad y Discapacidad, Getafe (Madrid), julio de 2000.

**5.5.34.** Informe relativo al empleo de medios y técnicas telemáticas en los procedimientos de ejecución del gasto público y su control, Getafe (Madrid) diciembre de 2000.

**5.5.35.** Informe relativo a la aplicación del factor de agotamiento y la libertad de amortización de M S.A., Getafe (Madrid) junio de 2001.

**5.5.36.** Informe relativo a las consecuencias fiscales del contrato que pretende concluirse para el arrendamiento por parte de M S.A. de la cantera de que es titular, a favor de otra entidad, Getafe (Madrid) diciembre de 2001.

**5.5.37.** Informe sobre el sistema eléctrico y la aplicación del artículo 24 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, emitido en colaboración con los Profs. Dres. D. Luciano Parejo y D. Tomás de la Quadra-Salcedo, a solicitud del Ayuntamiento de Barcelona; Getafe (Madrid) diciembre de 2001.

**5.5.38.** Dictamen relativo a los indicios de una eventual cooperación necesaria en conductas presuntamente incursas en delitos contra la Hacienda Pública y de un presunto delito fiscal a que se refiere el Auto de 11 de julio de 2001, del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, dictado en las Diligencias Previas 161/00 - D, emitido a solicitud de Uría-Menéndez; Getafe (Madrid) febrero de 2002.

**5.5.39.** Dictamen relativo a las propuestas de regularización contenidas en los Informes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 3 de julio de 2000, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 1994/1995, 1995/1996 y 1996/1997, que se encuentran en el origen de las diligencias previas 323/01, Getafe (Madrid) junio de 2002.

**5.5.40.** Informe relativo a la tasa por la cobertura del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamentos de la Comunidad de Madrid y su aplicación a lo municipios situados en su ámbito territorial, Getafe (Madrid) julio 2002.

**5.5.41.** Dictamen relativo al tratamiento en el Impuesto sobre el valor Añadido de las operaciones relacionadas con la venta de equipos GBCS en el ejercicio de 1996 a que se refiere el Informe de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 16 de enero de 202, que se encuentra en el origen de las diligencias previas 209/2002, emitido a solicitud de Uría-Menéndez; Getafe (Madrid) octubre de 2002.

**5.5.42.** Dictamen relativo al tratamiento en el Impuesto sobre el valor Añadido de las operaciones a que se refiere el Informe de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 16 de enero de 202, que se encuentra en el origen de las diligencias previas 209/2002, Getafe (Madrid) noviembre de 2002.

**5.5.43.** Informe relativo a la composición, competencias, organización, funcionamiento y procedimiento a emplear por el órgano para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, Getafe (Madrid) marzo de 2004.

- 5.5.44.** Dictamen relativo al régimen tributario en el Impuesto sobre Sociedades de CCB, S.A. de las operaciones a que se refiere el acta A02, extendida por la Dependencia de Inspección de la Delegación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Getafe (Madrid) abril de 2004.
- 5.5.45.** Informe relativo a la competencia para la imposición de contribuciones sobre el juego en la República de México, Madrid julio de 2004.
- 5.5.46.** Informe relativo a la viabilidad de dictar nuevas liquidaciones tributarias por el impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras después de haber dictado y notificado la liquidación definitiva por ese concepto, Getafe (Madrid) septiembre de 2004.
- 5.5.47.** Informes y Notas relacionados con la reestructuración del sector público administrativo y empresarial dependiente de la Dirección General del Patrimonio de la Generalidad de Cataluña, octubre 2004 a diciembre 2005.
- 5.5.48.** Dictamen relativo a la participación metropolitana de los municipios de menos de 75.000 habitantes tras las reformas introducidas por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, Getafe (Madrid) enero de 2005.
- 5.5.49.** Informe para la constitución y estatutos del Consorcio municipios en red de Madrid, Getafe (Madrid) febrero de 2005.
- 5.5.50.** Estudio para la elaboración de un borrador de proyecto de Ley especial de la ciudad de Madrid, Getafe (Madrid) marzo de 2005.
- 5.5.51.** Informe sobre el derecho de la Administración a comprobar bases imponibles negativas declaradas en ejercicios respecto de los que ha prescrito el derecho a liquidar la deuda tributaria, Getafe (Madrid) febrero 2006.
- 5.5.52.** Informe sobre los requisitos de las subvenciones a convocar por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme a la jurisprudencia constitucional relativa al poder de gasto del Estado, Getafe (Madrid) abril 2006.
- 5.5.53.** Informe relativo a la posibilidad de establecer un impuesto sobre la contaminación acústica producida por aeronaves, Getafe (Madrid) mayo 2006.
- 5.5.54.** Informe sobre el régimen tributario de la telefonía móvil en el ámbito local, Getafe (Madrid) mayo 2007.

- 5.5.55.** Informe relativo a los problemas para la contratación y la emisión de facturas a efectos del IVA planteados por E en relación a las operaciones que realiza para la agencia Espacial Europea, con la colaboración de subcontratistas, Getafe (Madrid) junio 2007.
- 5.5.56.** Informe relativo al delito contra la Hacienda Pública de que se acusa en las Diligencias 1585/2003, que se siguen en el Juzgado nº 34 de los de Madrid, Getafe (Madrid) octubre 2007.
- 5.5.57.** Informe relativo a las Tasas que podría exigir por los servicios que presta y actividades en régimen de derecho público que desarrolla el Consejo Audiovisual de Cataluña en ejercicio de sus funciones, Getafe (Madrid), noviembre 2007.
- 5.5.58.** Informe sobre posible reforma del régimen de las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público, Getafe (Madrid) noviembre 2007.
- 5.5.59.** Informe relativo al proyecto de Ordenanza 3.16 del Ayuntamiento de Barcelona; Getafe (Madrid) noviembre de 2007.
- 5.5.60.** Informe relativo a las posibles modificaciones a introducir en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; Getafe (Madrid) diciembre 2007.
- 5.5.61.** Dictamen relativo a la prescripción de las Obligaciones Tributarias a que se refieren las Diligencias previas 11/2008, Madrid abril de 2008.
- 5.5.62.** Informe relativo al tratamiento en el Impuesto sobre el Valor Añadido de las entregas de tabaco que A, S.A. realiza a sus trabajadores, Getafe (Madrid) junio de 2008.
- 5.5.63.** Dictamen relativo a la constitucionalidad de una posible regulación estatal de las participaciones de las Haciendas locales en los ingresos tributarios de las Comunidades, Getafe (Madrid) septiembre de 2008.
- 5.5.64.** Dictamen relativo a la incompatibilidad con el régimen comunitario de ayudas de estado de la normativa concertada vasca del Impuesto sobre Sociedades: especial referencia a la falta de autonomía económica, Getafe (Madrid), febrero de 2009.
- 5.5.65.** Dictamen relativo al régimen jurídico tributario de las retribuciones satisfechas por RGC, S.A. a las entidades P., S.L.; M, S.A. y PyS, S.L., emitido a solicitud de Cuatrecasas; Getafe (Madrid) febrero de 2009.

- 5.5.66.** Informe sobre la deducibilidad en el Impuesto sobre Sociedades de determinadas reducciones de valor del inmovilizado material realizadas a efectos contables, Getafe (Madrid) marzo de 2009.
- 5.5.67.** Dictamen sobre el proyectado Canon eólico gallego, Madrid octubre 2009.
- 5.5.68.** Informe relativo a las cuotas presuntamente defraudadas como consecuencia de las operaciones a que se refiere el Informe de la Agencia Tributaria de 24 de mayo de 2007; emitido a solicitud de Garrigues y Oliva&Ayala; Getafe (Madrid) octubre 2009.
- 5.5.69.** Preliminary opinion on the acquisition of colombian subsidiaries through a spanish holding company (Entidad de Tenencia de Valores Extranjeros) for tax purposes, Getafe (Madrid), diciembre de 2009.
- 5.5.70.** Informe relativo a las cuotas presuntamente defraudadas como consecuencia de la obtención de un préstamo para la adquisición de participaciones de otras entidades del Grupo B., emitido a solicitud de la oficina de Barcelona de Uría-Menéndez; Getafe (Madrid) febrero de 2010.
- 5.5.71.** Informe sobre efectos de las contestaciones a consultas tributarias formuladas por G S.A. respecto a aplicación de la deducción por inversiones en producción cinematográfica, Getafe (Madrid) julio de 2010.
- 5.5.72.** Dictamen relativo a la regularización tributaria de DS en el Impuesto sobre Sociedades, Getafe (Madrid) octubre de 2010.
- 5.5.73.** Informe sobre las implicaciones tributarias de la posibilidad de reintegro de indemnización por despido por un alto directivo del Grupo C, emitido a solicitud de Uría-Menéndez; Getafe (Madrid) noviembre de 2010.
- 5.5.74.** Informe sobre condiciones para concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de actuación de infraestructuras científico-tecnológicas, Getafe (Madrid), diciembre de 2010.
- 5.5.75.** Informe relativo a la devolución del IVA, como consecuencia de la revisión del precio de las compraventas entre P (compradora) y F y otras (vendedoras), Getafe (Madrid), mayo de 2011.



- 5.5.76.** Dictamen relativo a las cuotas tributarias presuntamente defraudadas en el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2004 y 2005 por CR, S.A., emitido a solicitud de Ramón y Cajal Abogados, Getafe (Madrid), junio 2011
- 5.5.77.** Dictamen sobre responsabilidad contractual de CD en adquisición de inmueble a E S.L., Getafe (Madrid), septiembre de 2011.
- 5.5.78.** Dictámenes sobre deducción de gastos financieros como consecuencia de préstamo obtenido para adquisición de participaciones de RBH (UK), emitido a solicitud de la oficina de Barcelona de Uría-Menéndez; Getafe (Madrid), noviembre de 2011.
- 5.5.79.** Observaciones en los asuntos prejudiciales acumulados C-55/11, C-57/11 y C-58/11, en colaboración con el Prof. Dr. Tomás de la Quadra Salcedo, Getafe (Madrid), abril de 2011.
- 5.5.80.** Dictamen relativo a las responsabilidades que se pretenden imputar al directivo de una S.A. como consecuencia del presunto incumplimiento de sus obligaciones tributarias por parte de Grupo a que pertenece, Getafe (Madrid), enero de 2012.
- 5.5.81.** Informe relativo a la constitucionalidad de la modificación del canon del agua regulado en el texto refundido de la legislación en materia de aguas de Cataluña, Getafe (Madrid) abril de 2012.
- 5.5.82.** Informe relativo a la liquidación definitiva en los tributos del Estado correspondientes a 2008: Incidencia medidas fiscales y necesidad de homogeneizaciones de valores de los ITE, Getafe (Madrid) marzo de 2012.
- 5.5.83.** Informe relativo a las cuotas tributarias presuntamente defraudadas contra la Hacienda Pública en relación con la sociedad dominante del grupo fiscal 295/03, Getafe (Madrid) junio de 2012.
- 5.5.84.** Informe relativo a las modificaciones a introducir en el régimen tributario de las aportaciones al Programa A.D.O., Madrid mayo de 2012.
- 5.5.85.** Informe relativo a las cuotas presuntamente defraudadas en el Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de las operaciones a que se refieren las diligencias previas 5.051/2009, Getafe (Madrid) julio de 2012.

- 5.5.86.** Informe sobre la aplicación de las prestaciones públicas que corresponde exigir a AENA, tras las modificaciones introducidas por la Ley 2/2012, de 29 de junio, de P.G.E., Getafe (Madrid) julio de 2012.
- 5.5.87.** Dictamen relativo a las responsabilidades que se pretenden imputar a D. GLF como consecuencia del presunto incumplimiento de sus obligaciones tributarias por parte de IPV, S.L., Getafe (Madrid) octubre de 2012.
- 5.5.88.** Informe relativo a la deducibilidad fiscal a efectos del IRPF de determinadas cantidades desembolsadas por un socio de cuota de una entidad personalista inglesa en relación con los ingresos de actividades profesionales facturados, emitido a solicitud de Clifford Chance, S.L., Getafe (Madrid) enero de 2013.
- 5.5.89.** Informe pericial relativo a presunto delito contable en virtud de regularización realizada en una S.L., emitido a solicitud de PWC, Getafe (Madrid) enero de 2013.
- 5.5.90.** Informe relativo a las cuotas tributarias presuntamente defraudadas como consecuencia de las operaciones a que se refiere el informe de la Unidad central de coordinación en materia de delitos contra la Hacienda Pública en relación con la Sociedad dominante del grupo fiscal 295/03, emitido a solicitud de Herbert Smith Freehills; Getafe (Madrid), abril 2013.
- 5.5.91.** Dictamen pericial relativo a la residencia de D. JMA y de la Corporación JMAC B.V., emitido a solicitud de Sánchez-Junco Abogados; Getafe (Madrid) junio de 2013.
- 5.5.92.** Informe sobre el hipotético deber de repercutir a los trabajadores las retenciones regularizadas por la Inspección y la necesidad de informar de ellas, emitido a solicitud de Iberdrola, Getafe (Madrid), noviembre 2013.
- 5.5.93.** Dictamen pericial relativo a la viabilidad, costes y conveniencia de iniciar una reclamación contra la entidad gestora del Plan de pensiones, emitido a solicitud de B. F.P., Getafe (Madrid), diciembre 2013.
- 5.5.94.** Informe complementario relativo a la prescripción de las obligaciones tributarias a que se refiere el Procedimiento Abreviado 11/2008, emitido a solicitud de PWC, Getafe (Madrid) marzo 2014.

- 5.5.95.** Dictamen pericial relativo a los procedimientos que se investigan en las Diligencias Previas 174/2011 seguidas por el Juzgado de Instrucción nº 6 de Sevilla, emitido a solicitud de Interforo Abogados, Getafe (Madrid), abril 2014.
- 5.5.96.** Informe relativo a la inexistencia de simulación en los hechos a que se refieren las Diligencias Previas nº 2.126/2012, que se siguen en el Juzgado de Instrucción nº 44 de los de Madrid, emitido a solicitud de Cuatrecasas Gonçalvez Pereira, Getafe (Madrid) septiembre 2014.
- 5.5.97.** Informe relativo al régimen tributario de las retribuciones a abonar en 2015, conforme al Reglamento del Bono estratégico 2011-2013, emitido a solicitud de I.G., Getafe (Madrid), febrero 2015.
- 5.5.98.** Informe relativo al tratamiento tributario de la desinversión por parte de sus socios en el Grupo S, emitido a solicitud de S. S.L., Getafe (Madrid), marzo 2015.
- 5.5.99.** Informe relativo a la regularidad de los Estados financieros de BFA y BANKIA, S.A.: particular referencia a los utilizados en el Folleto informativo registrado para la Oferta Pública de Suscripción que finalizaría con la admisión de las acciones de Bankia a cotización el 20 de Julio de 2011, emitido a solicitud de Oliva&Ayala, Abogados, Getafe (Madrid) julio 2015.
- 5.5.100.** Informe sobre las implicaciones fiscales de la modificación de la gratificación por antigüedad prevista en el V y VI convenio colectivo, emitido a solicitud de I.G., Getafe (Madrid), julio 2015.
- 5.5.101.** Informe sobre la simulación contractual que se investiga en las Diligencias Previas 122/2013-PA, emitido a solicitud de Oliva&Ayala, Getafe (Madrid) julio 2015.
- 5.5.102.** Informe relativo a las contingencias tributarias derivadas de la residencia a efectos fiscales de Doña DBGA, que se investigan en el procedimiento abreviado 3473/2013, emitido a solicitud de Sánchez-Junco Abogados, Getafe (Madrid) noviembre 2015.
- 5.5.103.** Dictamen relativo a las contingencias tributarias derivadas de la facturación a ICF, S.L. por parte de entidades jurídicas de la titularidad de sus socios-profesionales, que se investigan en las Diligencias Previas del Procedimiento Abreviado 3376/2015,

emitido a solicitud de CMS Albiñana-Suárez de Lezo, Getafe (Madrid) diciembre 2015.

**5.5.104.** Informe relativo a los efectos de la falta de ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido para el comprador de una finca en Marchena, que se investigan en la Diligencias Previas 488/2015; emitido a solicitud de Uría-Menéndez, Getafe (Madrid) diciembre 2015

**5.5.105.** Informe sobre los descubiertos que habrían dado lugar a los delitos contra la Hacienda Pública que se investigan en el Procedimiento Abreviado nº 39/2014 del Juzgado de Instrucción nº 1 de Marbella (Málaga); emitido a solicitud de Oliva&Ayala; Getafe (Madrid) abril 2016.

**5.5.106.** Dictamen pericial relativo a las contingencias tributarias en el IRPF de los ejercicios 2009 a 2012 resultantes de la consideración como simulados de los préstamos concedidos a sus socios por C.I. B.V. y V. B.V.; emitido a solicitud de Uría-Menéndez, Getafe (Madrid) junio de 2016.

**5.5.107.** Informe relativo a las consecuencias fiscales de la titularidad de una cuenta bancaria en el extranjero, derivada de la herencia recibida tras el fallecimiento de D. LGG; Getafe (Madrid) junio de 2016.

**5.5.108.** Asesoramiento y defensa en Recursos de Amparo en relación a distintos actos sancionadores tributarios e incidentes de nulidad instados ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo frente a Sentencias dictadas el 24 de febrero de 2016; Getafe (Madrid) junio 2016.

**5.5.109.** Informe sobre el tratamiento tributario de las operaciones a que se refiere la consulta tributaria presentada el 23 de julio 2015, Reg. 2015-07254, emitido a solicitud de Equipo Económico y Herbert Smith Freehills; Getafe (Madrid) julio 2016.

**5.5.110.** Dictamen relativo a Probabilidades de éxito de la impugnación judicial de determinadas liquidaciones y sanciones tributarias; emitido a solicitud de Uría-Menéndez, Getafe (Madrid), octubre 2016.

**5.5.111.** Dictamen pericial sobre los descubiertos en el Impuesto de Sociedades y en el IRPF que se denuncian en el Informe de delito contra la Hacienda Pública de la

Delegación Especial de Madrid (Ref. 70037543), emitido a solicitud de Ontier, Getafe (Madrid), noviembre 2016.

**5.5.112.** Dictamen pericial relativo a las contingencias tributarias en el Impuesto sobre Sociedades del período impositivo 2008 de BJ, S.L. que se investigan en las D.P. 3420/2014, emitido a solicitud de Oliva&Ayala, Getafe (Madrid) diciembre 2016.

**5.5.113.** Informe relativo a las retenciones practicadas en Francia, Países Bajos y Alemania, sobre los dividendos percibidos por "Empleados de I., Fondo de Pensiones" y valoración de las reclamaciones efectuadas para la devolución de las cantidades retenidas, enero 2017.

**5.5.114.** Informe relativo al requisito de constancia en la Memoria a efectos de la deducción por reinversión, a la vista del Acta de disconformidad en relación al Impuesto sobre Sociedades de los períodos 2012-2014, mayo 2017.

**5.5.115.** Informe relativo a la regularidad de las operaciones desarrolladas por R.A, S.L., que se investigan en la Diligencias Previas 112/2015, Juzgado Central de Instrucción nº 3 de la Audiencia Nacional, emitido a solicitud de Oliva-Ayala, junio 2017.

**5.5.116.** Informe relativo a la regularidad de las compensaciones satisfechas con motivo del cese del Presidente Ejecutivo de Abengoa, emitido a solicitud de oliva-Ayala, octubre 2017.

**5.5.117.** Dictamen pericial sobre el presunto delito contra la Hacienda Pública en el IRPF del ejercicio 2010 que se imputa por la AEAT a D. J. H., emitido a solicitud de Fay & Co. Auditores, enero de 2018.

**5.5.118.** Informe pericial relativo a la regularidad de las operaciones desarrolladas por el Sr. P.A. que se investigan en las Diligencias Previas nº 31/2013, seguidas en el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, emitido a solicitud de Rodriguez Mourullo Abogados, septiembre de 2018.

**5.5.119.** Dictamen pericial relativo a las contingencias tributarias en el IRPF e Impuesto sobre Sociedades que se investigan en las Diligencias Previas 2949/2014, Juzgado de Instrucción nº 3 de Marbella, octubre de 2018.

**5.5.120.** Informe relativo a la regularidad de la información financiera facilitada por Abengoa, S.A. en los ejercicios 2014 y 2015, octubre de 2018.

**5.5.121.** Informe relativo a la cuantía de las pretendidas cuotas en descubierto en la liquidación vinculada a delitos del ejercicio 2010 girada a L. y C. C. y sobre valoración del Grupo C., emitido a solicitud de Ontier Abogados, febrero de 2019.

**5.5.122.** Informe pericial en relación a las actuaciones que se siguen en el Juzgado Central de Instrucción nº 4 Audiencia Nacional, Diligencias Previas 042/2017, respecto a las responsabilidades de determinados consejeros de Banco P. mayo 2019.

**5.5.123.** Dictamen pericial sobre los pretendidos descubiertos en el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas de D. J.L.M.C, que se investigan en las Diligencias previas 31/2016-C, junio de 2019.

**5.5.124.** Informe sobre la residencia a efectos tributarios de D. G.P. y las contingencias tributarias que se investigan en las Diligencias Previas 160/16, que se siguen en el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, diciembre de 2019.

**5.5.125.** Informe de avance relativo a la investigación Forensic Abengoa S.A. Proyecto Meca-Medina, llevada a cabo por KPMG, diciembre 2019.

## ***5.6- Participación en intercambios científicos.***

### ***5.6.1. Estancia en otros centros de investigación:***

**5.6.1.1.** Estancia en la Universidad de Siena. (Julio-Septiembre 1980).

**5.6.1.2.** Estancia en el Lehrstuhl für öffentliches Recht, insb. öffentliches Wirtschaft und Steuerrecht del Institut für Politik und öffentliches Recht, de la Universidad de Munich (Julio-Agosto 1986).

**5.6.1.3.** Profesor invitado en la Universidad de Paris X (Nanterre), cursos 1991-1992, 1992-1993, 1993-1994, 1994-1995, 1995-1996, 1996-1997, 1997-1998, 1998-1999, 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2011-2012 y 2012-2013.

**5.6.1.4.** Profesor invitado en la Universidad Externado de Colombia, 1997/1998, 2000/2001, 2002/2003, 2003/2004, 2004/2005, 2006/2007, 2007-2008, 2008-2009,

2009-2010, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020.

**5.6.1.5.** Academic Visitor, Faculty of Law, University of Oxford, enero a diciembre de 2008.

### ***5.7.- Participación en comités científicos de publicaciones.***

**5.7.1.** Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Española de Derecho Financiero CIVITAS (1991-...).

**5.7.2.** Miembro del Consejo de Dirección de la Revista Crónica Tributaria (1988-...).

**5.7.3.** Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Nueva Fiscalidad (2002-...)

**5.7.4.** Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Cuadernos de Derecho Público (2004-2009)

**5.7.5.** Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Española del Deporte, hoy Revista Aranzadi de Derecho del Deporte y el Entretenimiento (2007-...)

**5.7.6.** Miembro del Consejo de Dirección de la Revista Hacienda Pública Española (1990-1993).

**5.7.6.** Miembro del Consejo Asesor de la Revista de Contabilidad y Tributación (1995-1998).

## **6. GESTION UNIVERSITARIA**

### ***6.1.- Participación en órganos colegiados de gobierno o en sus comisiones.***

- Durante su permanencia en la Universidad Autónoma de Madrid ha sido elegido en diversas ocasiones como representante de los Profesores no doctores en la Junta de Facultad.
- Con posterioridad ha sido miembro de dicha Junta de Facultad como representante de los Profesores doctores, siendo elegido como miembro de diversas comisiones de dicha Junta.
- Igualmente ha sido elegido miembro del Claustro de la Universidad Autónoma en representación de los Profesores doctores, formando parte del mismo hasta su traslado en comisión de servicios a la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Desde su incorporación a la Universidad de Castilla-La Mancha ha sido miembro de la Junta de la Facultad de Derecho, y Vicedecano de la misma, desde noviembre de 1988 hasta su elección como Decano, en el mes de enero de 1990.
- En su calidad de Decano fue miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, que le eligió como miembro integrante de la Comisión delegada de esa Junta para la contratación del profesorado y como miembro de la Comisión Electoral de dicha Universidad.
- Miembro del Claustro, de la Junta de Gobierno y de la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid. Representante de la Junta de Gobierno de la Universidad en el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid. Representante del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Ha participado en los procesos de evaluación de la calidad del Departamento de Derecho Público del Estado de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid, de la Junta Consultiva de la Universidad Carlos III de Madrid y de la Comisión Asesora de Plazas de Profesorado de dicha Universidad.

### ***6.2.- Puestos de gobierno desempeñados.***



- 6.2.1.** Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, desde 1 de abril de 1983 a 31 de Marzo de 1986.
- 6.2.2.** Subdirector del Departamento de Derecho Público, Ciencia Política y Filosofía Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid, desde marzo de 1986 hasta marzo de 1988.
- 6.2.3.** Asesor Jurídico de la Universidad Autónoma de Madrid desde el 1 de abril de 1986 a septiembre de 1988.
- 6.2.4.** Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha desde noviembre de 1988 hasta enero de 1990.
- 6.2.5.** Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha desde enero de 1990 hasta septiembre de 1991.
- 6.2.6.** Director del Departamento de Derecho Público y Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, desde octubre de 1992 hasta junio de 1999.
- 6.2.7.** Director del Departamento de Derecho Público del Estado de la Universidad Carlos III de Madrid, desde marzo de 2000 hasta noviembre de 2007.
- 6.2.8.** Director del Estudio Jurídico de la Universidad Carlos III de Madrid, desde septiembre de 2011 hasta la fecha.
- 6.2.9.** Director del Master Universitario de Acceso al Ejercicio de la Abogacía, Universidad Carlos III de Madrid, desde septiembre de 2011 hasta la fecha.
- 6.2.10.** Co-Director del Master Universitario en Tributación, Universidad Carlos III de Madrid, desde septiembre de 2018 hasta la fecha.

## **7. OTROS MERITOS O DATOS DE INTERES**

- 7.1.- Miembro fundador de la Asociación Española de Derecho Financiero.
- 7.2.- Miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Financiero y Tributario.
- 7.3.- Miembro de la International Fiscal Association.
- 7.4.- Decano Honorario de la Facultad de Derecho de Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha.
- 7.5.- Miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales.
- 7.6.- Colaborador de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) en la evaluación de proyectos de investigación presentados a concursos para la obtención de subvenciones y de curricula de concursantes a plazas de profesorado universitarios desde 1992.
- 7.7.- Miembro del Comité de Competición de la Real Federación Española de Fútbol desde mayo de 1999 a febrero de 2003.
- 7.8.- Miembro del Comité de Competición de la Real Federación Española de Baloncesto en las temporadas 2004/2005 y 2005/2006.
- 7.9.- Miembro de la representación del Ministerio de Educación y Ciencia (luego Ciencia y Tecnología, luego Ciencia e Innovación, hoy Educación y Ciencia) en la Comisión para la evaluación de proyectos de I+D desde 2005 a 2009.
- 7.10.- Miembro de la Comisión de Acreditaciones de Catedráticos de Universidad en el Área de Ciencias Sociales y Jurídicas (ANECA) desde enero de 2008 a junio de 2009.
- 7.11.- Miembro de la Comisión para el estudio de la Base Imponible Común Consolidada en el Impuesto sobre Sociedades, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda 2007-2009.
- 7.12.- Miembro de la Comisión para la adaptación de la Ley General Tributaria al Derecho Comunitario, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda 2009.
- 7.13.- Titular de la Cátedra PriceWaterhouse Coopers de fiscalidad internacional de la empresa, desde 2011 hasta diciembre de 2019.
- 7.14.- Miembro del Consejo Consultivo de Calidad Formativa del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE), desde julio de 2012.

**7.15.-** Director del Curso de acceso a la abogacía del Colegio de Abogados de Tarrasa (durante el curso 2014/2015, Colegio de Abogados de Barcelona)-ISDE-Universidad Carlos III de Madrid, desde septiembre de 2014 hasta la fecha.

**7.16.-** Chair del Comité Académico del Observatorio Iberoamericano de Tributación Internacional, desde su fundación en septiembre de 2010, hasta la fecha.

**7.17.-** Tiene reconocidos seis sexenios de investigación y un sexenio de transferencia.

**7.18.-** Cruz de honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort (2016).

## **8. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES**

**8.1.-** Consejero independiente de Codere, S.A. desde junio de 1999 a mayo de 2016, durante dicho período ha ocupado la presidencia de los Comités de Auditoría y Gobierno Corporativo (antes de nombramientos y retribuciones), de los que continuó siendo miembro tras su reelección en 2015 como Consejero externo y hasta su cese, tras la renovación del Consejo consecuencia de la reestructuración financiera.

**8.2.-** Consejero independiente de Isolux Corsán, designado por la Junta General celebrada el 29 de julio de 2016, hasta su dimisión el 4 de julio de 2017.

**8.3.** Consejero de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (GAM, S.A.), designado por cooptación por el Consejo el 19 de octubre de 2015 y ratificado por la Junta general celebrada el 16 de diciembre de 2015, hasta su dimisión septiembre de 2019.

**8.4.-** Presidente de la Junta Arbitral para la resolución de conflictos en materia de tributos del Estado cedidos a las Comunidades Autónomas, designado por el Ministro de Hacienda a propuesta unánime del Consejo de Política Fiscal y financiera de las Comunidades Autónomas, desde diciembre de 2013 hasta la fecha.

**8.5.-** Of Counsel de Deloitte Legal – Tax desde enero de 2020.